

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA FINANCIERA (RSCF) CONSOLIDADO - EJERCICIO 2018



RSCF: INFORMACIÓN CUALITATIVA
SEGUROS ATLAS S.A
 EJERCICIO 2018

El siguiente reporte fue elaborado en cumplimiento a lo establecido en el capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de Diciembre de 2014 y modificada en el DOF el 28 de Enero de 2016.

Fracción I – Resumen ejecutivo

Seguros Atlas, S.A., tiene como razón de ser proporcionar a la Sociedad, servicios que cubran sus necesidades de seguridad ante los imprevistos que atenten contra su patrimonio y su vida, proporcionándole coberturas idóneas a su situación general y particular. Seguros Atlas hace especial énfasis en que se brinde atención amable, oportuna y eficaz, con un servicio personalizado y de calidad en el mercado.

Con lo anterior, se busca la realización y satisfacción de los empleados e intermediarios y de manera simultánea contribuir a la estabilidad y desarrollo de la Institución y del país.

En este sentido y como parte de las actividades relacionadas con la Administración de Riesgos, en 2018 se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) cuyos resultados, hallazgos y propuestas fueron presentados al Consejo de Administración y enviados a la CNSF. Asimismo, se evaluó trimestralmente el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración para los diferentes riesgos monitoreados, y se valuó el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) correspondiente, mismo que generó un Índice de Solvencia superior a 2.5 durante 2018, lo que refleja la fortaleza financiera de Seguros Atlas.

Por lo que se refiere, a las actividades de Control Interno, se revisaron diversos temas de la operación y se elaboraron notas de control para revelar los hallazgos y aportar sugerencias de remediación a las áreas respectivas y se fortalecieron las actividades de vigilancia y evaluación del apego a la normativa de las áreas de negocio, de apoyo y de los órganos del Sistema de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente se resalta que, de acuerdo a la opinión del Comité de Auditoría, las políticas y los criterios contables y de información son adecuados y suficientes, y se han aplicado de manera consistente.

Una vez efectuado el presente Resumen, con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y la Condición Financiera (RSCF) correspondiente al ejercicio de 2018.

Fracción II – Descripción General del negocio y sus resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación Jurídica.

Seguros Atlas, S.A. (en adelante Seguros Atlas) es una sociedad mercantil constituida de acuerdo a las Leyes Mexicanas el 13 de noviembre de 1941, cuyo capital es 100% mexicano y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como una Institución de seguros regulada por la LISF; así como las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Seguros Atlas tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos No. 60 Planta Baja, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México.

Cuenta con una amplia red de sucursales y oficinas de servicio distribuidas a lo largo y ancho de la República Mexicana en las principales plazas en donde se ofrece la venta de seguros en todos los ramos que operamos y atención personalizada en caso de siniestros o reclamaciones.

2. Principales Accionistas de la Institución.

Al cierre del ejercicio 2018 estos son los principales accionistas:

Nombre del Accionista	Participación
CONSORCIO PROMOTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	28.6303%
TICHARO, S.A. DE C.V.	15.4941%
FIANZAS ATLAS, S.A.	13.2405%

3. Operaciones, ramos y subramos para los que la Institución está autorizada.

Seguros Atlas, tiene por objeto actuar como Institución de Seguros realizando las operaciones para las cuales está facultada por la autorización otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme a la legislación aplicable, en la inteligencia de que podrá operar y funcionar en las siguientes operaciones y ramos de seguro y reaseguro:

Vida

Accidentes y Enfermedades en los ramos siguientes:

Accidentes Personales

Gastos Médicos Mayores

Daños en los ramos de:

Responsabilidad Civil y riesgos profesionales

Marítimo y Transportes

Incendio

Automóviles

Crédito exclusivamente en reaseguro

Diversos

Riesgos Catastróficos

Reafianzamiento en los ramos de Fidelidad, Judicial o Penal, Administrativo y de Crédito

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

El año 2018 fue un año complejo no sólo en lo internacional sino a nivel nacional. A nivel internacional la problemática importante en Europa desde el tema del Brexit, el populismo en Italia o aún en España, las grandes protestas en Francia hasta el próximo relevo en Alemania, así mismo el debate de Latinoamérica entre tendencias gubernamentales de extrema derecha o extrema izquierda o el caso de Estados Unidos de América al mostrar enfrentamientos con varios países como la guerra comercial con China de enormes efectos secundarios a nivel global.

En lo nacional, hubo una transición gubernamental con motivo de las pasadas elecciones presidenciales en la que, al final de año generó una hiperactividad política con grandes objetivos como el abatimiento de la inseguridad y violencia, la anulación de la corrupción y la disminución de la pobreza, pero con la implementación de estrategias que son totalmente del conocimiento del país entero y que han causado preocupación relacionadas con el importante recorte en sueldos y prestaciones de funcionarios del sector público o la cuestionada Reforma Energética que prometía atraer inversiones que liberarían los escasos recursos de Pemex y la cancelación de la Reforma Educativa.

No obstante lo anterior, en lo que toca a la Industria Aseguradora Nacional, al cierre del ejercicio 2018 se registró un crecimiento de 8.2% y una vez más, tras ya muchos años de hacerlo, superior al de la economía.

En Seguros Atlas durante el 2018 logramos obtener ingresos de primas emitidas por \$14,215 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 15% con respecto al mismo período del año anterior y superando el crecimiento del sector. Experimentamos crecimientos muy importantes en los ramos de Daños y en Accidentes y Enfermedades, así como también en Autos y en Vida.

En este mismo sentido, la utilidad técnica ascendió a \$1,240 millones de pesos. La utilidad Neta del ejercicio fue de \$319 millones de pesos la cual se vio afectada por la pérdida en valuación de las inversiones bursátiles durante el último trimestre del año, no obstante, se logró incrementar la cartera de inversiones llegando a \$12,780 millones de pesos.

Por lo que respecta al capital, éste se incrementó en un 10% durante el año, para llegar a \$4,556 millones de pesos logrando así, un sólido nivel de capitalización y una adecuada solvencia, lo que genera confianza de enfrentar de manera adecuada las obligaciones futuras ante los asegurados y beneficiarios. Estos resultados permitieron obtener nuevamente la calificación de mxAAA en escala nacional con perspectiva estable por parte de Standard & Poor's.

Se resalta que, de acuerdo a la opinión del Comité de Auditoría, las políticas y los criterios contables y de información son adecuados y suficientes, y se han aplicado de manera consistente.

5. Información de transacciones significativas que la Institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Seguros Atlas durante el ejercicio 2018, celebró operaciones con sus partes relacionadas vinculadas al objeto social y apeándose a la normativa de precios de transferencia.

6. Información de transacciones significativas con los Accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Seguros Atlas, por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretó el pago de dividendos en efectivo.

7. Descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo, subsidiarias y filiales.

Seguros Atlas no es empresa controladora o controlada y no cuenta con subsidiarias o filiales.

b) Desempeño de las actividades de suscripción

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

En Seguros Atlas durante 2018 se continuó con una disciplina en la suscripción basados principalmente en el conocimiento profundo del cliente y que da como resultado obtener una utilidad en la operación, esto se ha logrado mediante la formación de un grupo de suscriptores expertos que suscribe y analiza cada negocio; en este sentido, también se establecieron métricas que permiten dar seguimiento al negocio así como al pago de los siniestros.

En la renovación del programa automático de reaseguro, realizado a mediados del año, se logró mantener un excelente panel de reaseguradores que soportan nuestras capacidades de suscripción en todos los ramos, lo que mantiene la confianza de que todas las operaciones técnicas se encuentran perfectamente respaldadas.

El interés de los reaseguradores en nuestros programas de reaseguro se debe a los buenos resultados que éstos han presentado año con año, con lo que se confirma la correcta filosofía de suscripción que mantiene Seguros Atlas en todas las líneas de negocio.

Información sobre el comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Subramos

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2017	2018	Monto	Porcentaje
Total de la Compañía	12,331.18	14,215.87	1,884.69	15.28%
Vida	3,270.37	3,239.34	-31.03	-0.95%
Individual	591.28	689.65	98.37	16.64%
Grupo	2,679.09	2,549.69	-129.40	-4.83%
Accidentes y Enfermedades	2,706.41	3,614.95	908.54	33.57%
Accidentes Personales	191.29	201.53	10.25	5.36%
Individual	8.49	11.26	2.77	32.57%
Colectivo	182.79	190.28	7.48	4.09%
Gastos Médicos	2,515.12	3,413.42	898.29	35.72%
Individual	701.70	831.36	129.66	18.48%
Colectivo	1,813.42	2,582.05	768.63	42.39%
Daños	6,342.25	7,348.97	1,006.71	15.87%
Responsabilidad Civil	337.97	443.53	105.56	31.23%
General y Familiar	186.56	275.73	89.17	47.80%
Aviones y Barcos	139.53	162.43	22.90	16.41%
Viajero	11.89	5.38	-6.51	-54.73%
Marítimo y Transportes	841.39	928.34	86.95	10.33%
Carga	395.91	444.28	48.36	12.22%
Cascos	445.48	484.06	38.59	8.66%
Incendio	471.95	467.46	-4.49	-0.95%
Riesgos Catastróficos	842.64	1,036.58	193.94	23.02%
Terremoto	435.23	574.42	139.19	31.98%
Riesgos Hidrometeorológicos	407.41	462.16	54.74	13.44%
Automóviles	2,952.85	3,237.74	284.89	9.65%
Automóviles residentes	1,526.35	1,884.83	358.48	23.49%
Camiones	1,322.60	1,243.70	-78.90	-5.97%
Turistas	12.30	9.09	-3.21	-26.13%
Otros	91.14	99.42	8.28	9.08%
Obligatorios	0.46	0.70	0.24	51.31%
Diversos	895.44	1,235.32	339.87	37.96%
Miscelaneos	316.15	467.10	150.95	47.75%
Técnicos	579.29	768.21	188.92	32.61%
Reafianzamiento Tomado	12.15	12.61	0.47	3.83%
Fidelidad	0.12	0.12	0.00	2.23%
Judicial	1.05	0.68	-0.37	-35.37%
Administrativas	8.30	9.60	1.30	15.66%
Crédito	2.68	2.21	-0.47	-17.40%

**Información sobre la distribución de la
Emisión por Área Geográfica**
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Vida	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Respon. Civil	Marítimo y Transportes	Incendio	Riesgos Catastróficos	Automóviles	Diversos	Reafianzamiento Tomado	Total por entidad
Aguascalientes	3.74	0.32	22.24	1.92	1.97	4.69	8.44	24.94	7.91	0.00	76.19
Baja California	9.79	0.14	85.05	20.94	5.12	29.05	46.65	62.66	26.79	0.00	286.19
Baja California Sur	2.77	0.29	7.44	7.83	3.59	19.97	63.73	5.13	33.98	0.00	144.72
Campeche	2.61	0.05	3.69	2.20	41.46	2.20	20.93	11.89	304.05	0.00	389.09
Chiapas	3.95	0.03	1.40	2.12	21.42	2.73	10.66	10.25	3.39	0.00	55.95
Chihuahua	35.26	1.67	211.06	12.97	16.57	14.57	29.06	156.39	43.54	0.00	521.09
Ciudad de México	2,333.43	170.16	1,546.69	160.16	479.66	70.60	131.79	1,272.16	253.03	12.61	6,430.30
Coahuila	29.05	1.16	86.71	11.04	67.72	5.27	22.09	47.30	8.98	0.00	279.32
Colima	4.91	0.34	3.28	2.77	23.37	4.07	8.78	25.14	7.02	0.00	79.68
Durango	4.97	0.08	13.60	1.93	2.77	4.85	6.88	59.71	4.12	0.00	98.91
Estado de México	131.78	2.85	282.51	34.96	51.20	45.01	109.57	154.03	74.79	0.00	886.70
Guanajuato	68.71	3.37	220.44	11.29	36.92	23.17	33.96	110.69	11.03	0.00	519.57
Guerrero	33.83	0.04	2.37	5.65	5.58	2.84	13.09	11.50	4.47	0.00	79.36
Hidalgo	29.13	0.77	5.79	2.49	4.87	8.04	13.38	51.52	4.49	0.00	120.48
Jalisco	28.44	1.25	55.05	11.94	21.90	39.37	66.59	216.20	30.29	0.00	471.02
Michoacán	10.68	0.18	22.87	1.38	11.38	6.10	13.26	44.23	3.65	0.00	113.73
Morelos	30.12	0.25	23.68	2.32	1.87	4.82	7.75	29.55	4.79	0.00	105.16
Nayarit	0.55	0.04	1.98	0.82	1.20	2.33	14.64	5.78	4.59	0.00	31.93
Nuevo León	75.84	0.41	189.24	56.48	19.52	27.11	60.88	206.00	174.24	0.00	809.72
Oaxaca	1.85	0.08	1.70	2.20	1.50	9.32	8.66	22.25	17.90	0.00	65.47
Puebla	27.89	1.40	81.17	6.63	18.76	13.77	33.12	122.35	19.39	0.00	324.49
Querétaro	32.29	0.69	167.12	2.88	4.89	7.15	16.68	66.40	5.43	0.00	303.53
Quintana Roo	5.56	9.01	26.99	15.02	12.62	22.38	100.70	47.28	14.70	0.00	254.25
San Luis Potosí	63.54	0.16	36.16	2.22	12.96	13.41	15.42	54.22	8.26	0.00	206.35
Sinaloa	7.85	0.02	7.47	3.25	5.21	6.57	23.06	60.70	3.98	0.00	118.11
Sonora	206.44	1.07	87.63	8.32	14.17	8.69	33.87	62.37	87.61	0.00	510.17
Tabasco	2.60	0.15	5.24	0.53	2.93	7.22	9.69	44.23	4.61	0.00	77.20
Tamaulipas	32.05	3.34	165.45	5.09	7.64	8.19	31.38	80.93	15.26	0.00	349.31
Tlaxcala	1.77	0.04	6.72	1.21	0.25	2.04	3.33	8.24	0.76	0.00	24.36
Veracruz	11.61	0.68	14.95	12.20	20.01	45.16	53.88	117.15	46.17	0.00	321.81
Yucatán	5.98	0.72	18.74	5.90	8.19	6.06	21.89	29.93	5.47	0.00	102.89
Zacatecas	0.37	0.05	0.60	0.26	0.43	0.60	2.66	7.96	0.44	0.00	13.36
Extranjero	0.00	0.72	8.40	26.62	0.68	0.10	0.13	8.63	0.18	0.00	45.47
Total por Operación y/o Ramo, Subramo	3,239.34	201.53	3,413.42	443.53	928.34	467.46	1,036.58	3,237.74	1,235.32	12.61	14,215.87

**Información sobre el comportamiento del
Costo Neto de Adquisición por Operaciones, Ramos y Subramos**
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2017	2018	Monto	Porcentaje
Total de la Compañía	1,896.57	1,991.96	95.39	5.03%
Vida	697.39	541.28	-156.11	-22.38%
Individual	167.70	191.27	23.57	14.05%
Grupo	529.68	350.01	-179.68	-33.92%
Accidentes y Enfermedades	584.72	726.22	141.50	24.20%
Accidentes Personales	51.12	26.78	-24.34	-47.61%
Individual	3.70	0.59	-3.11	-84.02%
Colectivo	47.42	26.19	-21.23	-44.77%
Gastos Médicos	533.60	699.44	165.84	31.08%
Individual	176.02	209.43	33.41	18.98%
Colectivo	357.58	490.01	132.43	37.03%
Daños	609.01	718.02	109.01	17.90%
Responsabilidad Civil	-7.31	-3.40	3.91	-53.49%
General y Familiar	-2.69	-1.71	0.97	-36.23%
Aviones y Barcos	-3.31	-4.75	-1.44	43.63%
Viajero	-1.31	3.07	4.38	-333.41%
Marítimo y Transportes	21.41	19.86	-1.55	-7.24%
Carga	48.95	49.59	0.64	1.31%
Cascos	-27.54	-29.73	-2.19	7.96%
Incendio	29.88	31.64	1.76	5.89%
Riesgos Catastróficos	-9.38	-8.96	0.42	-4.45%
Terremoto	-1.10	-4.75	-3.65	332.86%
Riesgos Hidrometeorológicos	-8.28	-4.21	4.07	-49.15%
Automóviles	570.60	687.45	116.85	20.48%
Automóviles residentes	373.28	493.22	119.93	32.13%
Camiones	171.25	163.64	-7.61	-4.44%
Turistas	6.61	4.28	-2.33	-35.28%
Otros	19.39	26.19	6.80	35.05%
Obligatorios	0.07	0.13	0.06	92.21%
Diversos	3.80	-8.57	-12.37	-325.44%
Miscelaneos	36.09	29.01	-7.08	-19.61%
Técnicos	-32.28	-37.58	-5.30	16.41%
Reafianzamiento Tomado	5.46	6.44	0.98	18.02%
Fidelidad	0.05	0.06	0.01	19.81%
Judicial	0.47	0.40	-0.06	-13.81%
Administrativas	3.73	4.33	0.59	15.94%
Crédito	1.21	1.65	0.44	36.71%

**Información sobre el comportamiento del
Costo Neto de Siniestralidad por Operaciones, Ramos y Subramos**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2017	2018	Monto	Porcentaje
Total de la Compañía	5,040.88	5,556.46	515.57	10.23%
Vida	1,213.48	1,287.94	74.46	6.14%
Individual	290.01	291.89	1.88	0.65%
Grupo	923.47	996.05	72.58	7.86%
Accidentes y Enfermedades	1,580.34	1,973.65	393.31	24.89%
Accidentes Personales	49.73	66.78	17.05	34.29%
Individual	0.00	0.15	0.15	-9720.08%
Colectivo	49.73	66.63	16.90	33.98%
Gastos Médicos	1,530.62	1,906.87	376.26	24.58%
Individual	435.39	490.36	54.97	12.63%
Colectivo	1,095.22	1,416.51	321.29	29.34%
Daños	2,240.34	2,287.13	46.79	2.09%
Responsabilidad Civil	29.63	17.62	-12.00	-40.52%
General y Familiar	23.82	18.32	-5.50	-23.10%
Aviones y Barcos	5.54	-0.73	-6.27	-113.20%
Viajero	0.27	0.04	-0.23	-86.01%
Marítimo y Transportes	182.02	167.79	-14.23	-7.82%
Carga	150.71	149.48	-1.23	-0.82%
Cascos	31.31	18.31	-13.00	-41.51%
Incendio	72.78	33.81	-38.97	-53.55%
Riesgos Catastróficos	74.84	15.46	-59.38	-79.34%
Terremoto	41.26	-1.41	-42.67	-103.42%
Riesgos Hidrometeorológicos	33.57	16.87	-16.70	-49.75%
Automóviles	1,835.84	1,994.81	158.97	8.66%
Automóviles residentes	858.72	1,014.17	155.46	18.10%
Camiones	939.24	920.64	-18.60	-1.98%
Turistas	3.17	0.08	-3.08	-97.34%
Otros	34.44	59.78	25.34	73.56%
Obligatorios	0.27	0.13	-0.14	-51.93%
Diversos	45.24	57.64	12.40	27.42%
Miscelaneos	24.90	45.89	20.99	84.27%
Técnicos	20.33	11.75	-8.58	-42.22%
Reafianzamiento Tomado	6.72	7.73	1.01	15.03%
Fidelidad	0.13	0.04	-0.09	-69.63%
Judicial	0.09	0.00	-0.09	-96.57%
Administrativas	1.20	0.67	-0.52	-43.68%
Crédito	5.30	7.01	1.71	32.30%

Información sobre el comportamiento de la Siniestralidad Ocurrida Bruta por Área Geográfica

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2017	2018	Monto	Porcentaje
Aguascalientes	59.74	57.07	-2.67	-4.48%
Baja California	129.35	115.75	-13.61	-10.52%
Baja California Sur	241.03	-27.00	-268.04	-111.20%
Campeche	35.47	70.45	34.99	98.65%
Chiapas	161.08	162.61	1.53	0.95%
Chihuahua	316.28	377.55	61.27	19.37%
Ciudad de México	2,945.10	3,498.50	553.39	18.79%
Coahuila	205.40	199.44	-5.96	-2.90%
Colima	23.44	22.26	-1.18	-5.05%
Durango	26.49	21.50	-4.99	-18.84%
Estado de México	785.54	1,066.46	280.92	35.76%
Guanajuato	325.93	248.70	-77.23	-23.70%
Guerrero	48.23	87.02	38.79	80.42%
Hidalgo	202.65	9.47	-193.18	-95.33%
Jalisco	318.91	330.05	11.15	3.50%
Michoacán	73.82	63.66	-10.16	-13.76%
Morelos	220.79	126.98	-93.81	-42.49%
Nayarit	4.67	32.39	27.72	592.99%
Nuevo León	271.52	492.97	221.45	81.56%
Oaxaca	352.69	77.61	-275.08	-77.99%
Puebla	312.79	277.23	-35.55	-11.37%
Querétaro	153.05	170.04	16.99	11.10%
Quintana Roo	72.72	168.52	95.80	131.75%
San Luis Potosí	107.30	112.99	5.69	5.30%
Sinaloa	66.61	69.12	2.52	3.78%
Sonora	384.95	251.81	-133.13	-34.59%
Tabasco	135.87	45.15	-90.72	-66.77%
Tamaulipas	166.24	157.11	-9.13	-5.49%
Tlaxcala	31.95	48.26	16.31	51.05%
Veracruz	162.89	96.89	-66.00	-40.52%
Yucatán	52.47	123.73	71.26	135.83%
Zacatecas	15.36	22.10	6.74	43.85%
Extranjero	11.79	37.73	25.94	220.09%
Total por Operación y/o Ramo, Subramo	8,422.12	8,614.14	192.02	2.28%

2. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos, y

Durante el ejercicio 2018 y 2017, Seguros Atlas, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se definen en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,022,804,831 y \$1,021,979,985 representados por el 7.19% y 8.28% respectivamente de la prima emitida del ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de Seguros Atlas, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

3. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

Seguros Atlas no pertenece a algún Grupo Financiero.

c) Desempeño de las actividades de inversión.

1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas en inversiones.

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con su uso al momento de la adquisición en: títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Con base en el Capítulo 22 de la CUSF “Proveedores de Precios”, Seguros Atlas valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados “Proveedores de precios”.

1.1. Títulos de deuda

- **Con fines de negociación.** Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

- **Disponibles para su venta.** Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

1.2. Títulos de capital

- **Con fines de negociación.** Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.

- **Disponibles para su venta.** Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Nuestras inversiones llegaron a \$13,414 millones lo que representó un incremento del 7.98%. El Resultado Integral de Financiamiento sumó \$ 538 millones de pesos inferior en un 41.45% a la cantidad obtenida en el año anterior.

2. Transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes.

Se realizaron pagos de dividendos a los accionistas a razón de \$ 0.90 pesos por acción, sobre las 150'000,000 de acciones en circulación al cierre del ejercicio.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangible e intangibles y de instrumentos financieros.

Seguros Atlas, respecto a sus activos tangibles realiza una depreciación en línea recta y con las tasas máximas previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo.

Seguros Atlas no pertenece a algún Grupo Financiero

d) Ingresos y gastos de la operación.

Al cierre del ejercicio 2018 el detalle de los ingresos y gastos fue el siguiente:

Tipo de Ingreso y Gasto	
Cifras en Pesos	
Primas Emitidas	14,215,867,599
Primas Cedidas	4,696,363,104
Reserva de Riesgos en Curso	730,712,697
Costo Neto de Adquisición	1,991,964,195
Costo Neto de Siniestralidad	5,556,455,601
Otras Reservas	348,367,902
Análogas y Conexas	361,246
Gastos Administrativos	959,911,444

e) Otra información

No existe información adicional a reportar

Fracción III – Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1) La descripción del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

Seguros Atlas, S.A., (Seguros Atlas) como se ha venido informando en los Reportes de Solvencia y Condición Financiera previos, tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo (en adelante SGC) que es acorde a su volumen de operaciones y que se encuentra desarrollado de conformidad con el artículo 69 y demás de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

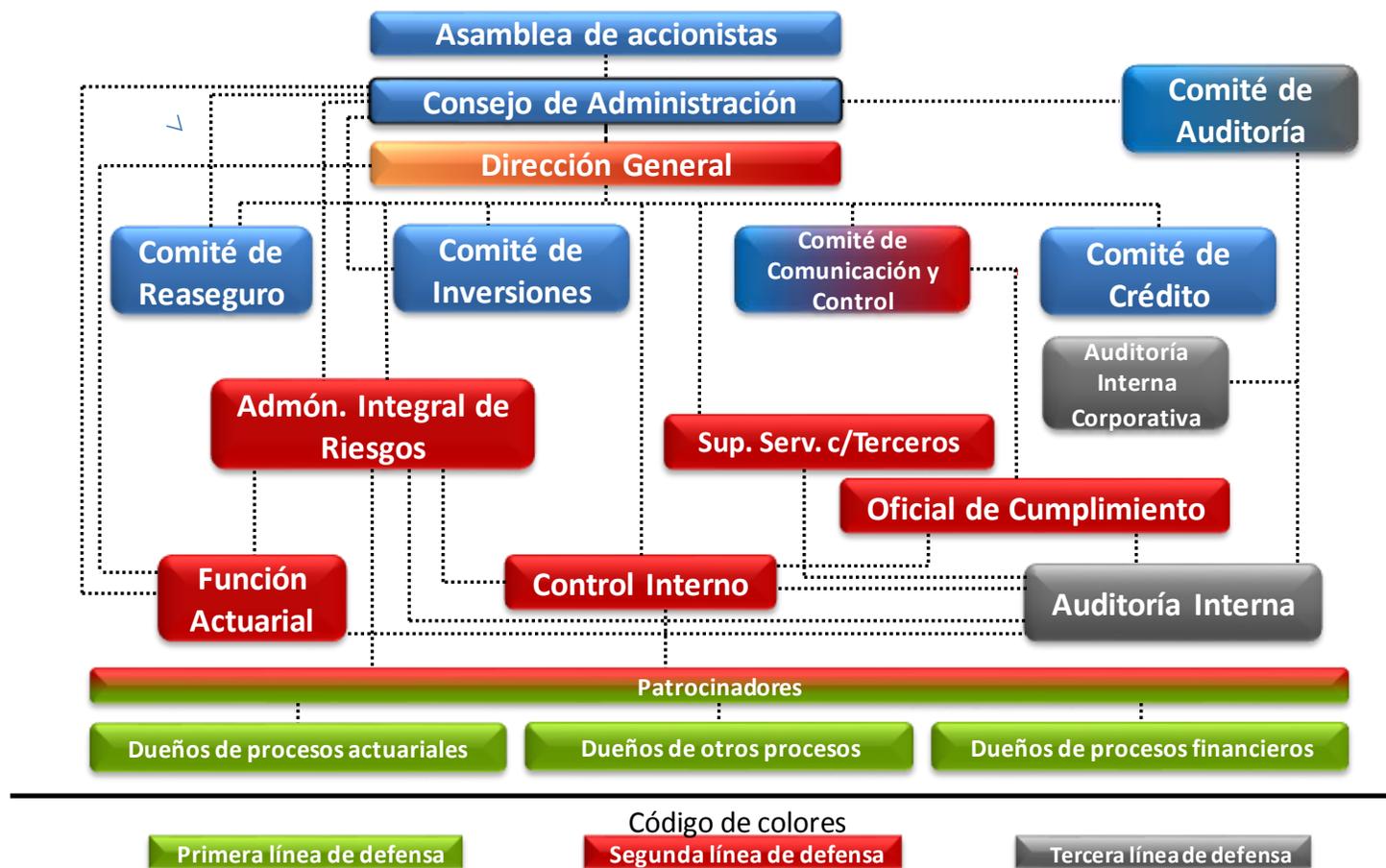
En ese sentido, la instrumentación y seguimiento del SGC es responsabilidad del Consejo de Administración, quién es el órgano principal y se encuentra integrado conforme a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así mismo, de conformidad con el Título 3 de la CUSF, el Consejo de Administración, como parte de sus responsabilidades, definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos así como el Código de Conducta, que se revisa anualmente, dichos documentos fueron presentados a través del Comité de Auditoría, y los cuales resultan necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, para definir su estructura y composición y regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

Asimismo, y como parte del desarrollo del SGC, la Dirección General procede a la implementación de políticas definidas por el Consejo de Administración, a través de procesos y procedimientos que cumplen con los objetivos del negocio y la regulación aplicable, enfocados al Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Auditoría Interna y de Supervisión de Servicios con Terceros.

Lo anterior con el fin de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio definida por el Consejo de Administración, los objetivos institucionales, así como el marco regulatorio. Así mismo dicho Sistema cuenta con Comités de Apoyo al Consejo de Administración que ayudan a la gestión de la Institución como son el Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Inversiones, el Comité de Crédito y Comité de Comunicación y Control.

Como parte de sus responsabilidades y de acuerdo a la disposición 3.1.5. de la CUSF, el Consejo de Administración dio seguimiento y evaluó a los diferentes órganos de gobierno mediante la realización de autoevaluación de la gestión de las responsabilidades y obligaciones que les confiere la LISF y la CUSF a cada uno de ellos, por lo que el resultado de esta actividad y tomando en cuenta la evidencia presentada por cada uno de los elementos del SGC, se puede informar a esa Comisión, que durante 2018 el SGC de Seguros Atlas, garantiza una gestión sana y prudente de su actividad.

A continuación se presentan las relaciones claves del SGC



2) **Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.**

Durante el año 2018 el Lic. Oscar Botello Moreno en la sesión del Consejo de Administración del 24 de octubre del 2018, deja de formar parte del Comité de Reaseguro y se nombró como Secretario a partir de esa fecha al Sr. Fermín Miguel Ángel Montalván Victoriano, quien ya era miembro de dicho Comité.

3) **Estructura del consejo de administración, quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes:**

Estructura del Consejo de Administración

Consejeros Propietarios

C.P. Rolando Vega Sáenz
Ing. Aarón Sáenz Hirschfeld
Lic. Jorge Orozco Lainé
C.P. Julio Hirschfeld Sáenz
Lic. Agustín Sáenz Muñoz
Lic. Gastón Villegas Serralta *
Ing. Francisco de Murga Álvarez *
C.P. Víctor Manuel Herrera García *
Lic. Carlos Félix Osuna Penn *

Consejeros Suplentes

Lic. José Ignacio Mendoza Salinas
Ing. Antonio Mariscal Sáenz
Lic. Plácido Díaz Barriga del Valle
Arq. Emilio Hirschfeld Sáenz
Lic. María Eugenia San Vicente Sáenz
C.P. Fernando Lemmen Meyer Otero *
Lic. Jaime Zunzunegui Villegas *
Lic. María Teresita Machado Castillo *
Lic. Francisco García y García *

Comisario

C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán

Secretario del Consejo de Administración

Lic. José Luis Méndez Lacarra

* Consejeros Independientes

Comité de Auditoría

C.P. Víctor Manuel Herrera García
Lic. Jaime Zunzunegui Villegas
Lic. Gastón Villegas Serralta
Lic. Francisco Gabriel Grados Zerón

Presidente
Consejero Independiente
Consejero Independiente
Secretario (No miembro del Comité)

Comité de Reaseguro

C.P. Rolando Vega Sáenz	Presidente
Lic. Jorge Orozco Lainé	Consejero
Act. Gerardo Sánchez Barrio	
Act. Jorge Vergara Macip	
Sr. Fermín Miguel Ángel Montalván Victoriano	
Act. Marcela Huerta Ortega	
C.P. Rolando Vega Brockmann	
Michael Peter Schitteck Windsch	
Act. Crisóforo Suárez Tinoco	
Lic. Oscar Botello Moreno	Secretario

Nota aclaratoria. El Lic. Oscar Botello Moreno fue miembro del Comité de Reaseguro hasta el 24 de octubre 2018 y en esa misma fecha, en la sesión del Consejo de Administración se nombró como Secretario al Sr. Fermín Miguel Ángel Montalván Victoriano, quién ya era miembro de dicho Comité.

Comité de Inversiones

C.P. Rolando Vega Sáenz	Presidente
C.P. Víctor Manuel Herrera García	Presidente del Comité de Auditoría
Lic. Jaime Zunzunegui Villegas	Consejero Independiente
C.P. Rolando Vega Brockmann	Responsable de Inversiones y Secretario
Lic. Jorge Orozco Lainé	
Lic. Placido Díaz Barriga del Valle	
Lic. José Ignacio Mendoza Salinas	
Act. Gerardo Sánchez Barrio	
Act. Jorge Vergara Macip	
Timothy Heyman	

Comité de Comunicación y Control

Lic. Francisco Gabriel Grados Zerón	Presidente
Act. Jorge Vergara Macip	
Act. Gerardo Sánchez Barrio	
C.P. Rolando Vega Brockmann	
Lic. Jerry O'hea de Icaza	
Lic. Sergio Carballo Chávez	
Act. Crisóforo Suárez Tinoco	
Act. Rosa Amalia Fernández Cuesta	Oficial de Cumplimiento

Comité de Crédito

C.P. Rolando Vega Sáenz	Director General
C.P. Rolando Vega Brockmann	Director de Finanzas y Administración
Act. Gerardo Sánchez Barrio	Director Técnico de Daños
Act. Jorge Vergara Macip	Director de Seguro de Personas
Lic. María Luisa Correa Hernández	Subdirector de Recursos Humanos
C.P. Andrés Molina Chávez	Auditor Interno Corporativo

4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Seguros Atlas no forma parte de un grupo empresarial.

5) La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración, de los Comités de Apoyo y del Comisario, fue establecida por la Asamblea de Accionistas y se hizo constar en el Acta de la sesión correspondiente. La política establecida se fijó con base a la evaluación y alcance de objetivos con relación a la responsabilidad de cada puesto.

b) De los requisitos de idoneidad

En Seguros Atlas, se desarrollaron perfiles de puestos que incluyen las funciones y responsabilidades de los puestos a ocupar dentro de la Institución, por lo que la selección de personal se lleva a cabo de acuerdo a dicho perfil así como la evaluación de las capacidades técnicas y las competencias personales y gerenciales de cada aspirante (psicometría, entrevistas por competencias, etc.), con estos resultados se elige al aspirante que resulta más idóneo para cada posición.

Asimismo, para evaluar la calidad y capacidad técnica, se actualiza el expediente integrado por cada uno de los consejeros, comisario, director general y funcionarios hasta segundo nivel, así como del responsable de la función actuarial y administración de riesgo. Dichos expedientes contienen la evidencia documental de la identidad, trayectoria profesional y honorabilidad conforme a la Disposición 3.7 de la CUSF.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Seguros Atlas, cuenta con un área de Administración de Riesgos que opera en forma independiente a las áreas operativas, entre sus responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos autorizado por el Consejo de Administración.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos de la Compañía y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está

expuesta Seguros Atlas; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, la Dirección General y áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área de Administración de Riesgos, quien interactúa con las diversas áreas de Seguros Atlas para generar los insumos requeridos para su realización. Así con el objetivo de generar un cálculo adecuado del RCS la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones bursátiles que afectan al 64% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y se ha fijado como política que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para ello y a efecto de dar cumplimiento al objetivo y la política fijados, la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Asimismo, con el objetivo de procurar un adecuado nivel de solvencia y asociado a la gestión de riesgos técnicos de seguros que representan la mayor aportación al RCS de Seguros Atlas, para la suscripción de negocios con perfiles significativamente distintos al estándar de la cartera, el área de Administración de Riesgos coordina la evaluación del impacto en el Margen de Solvencia Institucional de dichos negocios.

Por su parte, para la gestión de riesgos inherentes a los contratos de reaseguro, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de dichos contratos en el RCS. En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado políticas en las que se prevé que debe conocer sobre las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias, también se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, y el área de Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Por lo que se refiere, al riesgo operativo, Seguros Atlas, promueve la figura de patrocinadores de riesgos procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello se utiliza un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM.

Además de lo anterior y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido, para ello se evalúa el Margen de Solvencia de forma trimestral revisando la cobertura y el comportamiento de los Fondos Propios Admisibles (FPA). Por su parte y en aras de fortalecer el conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada trimestre se elabora un informe que se envía a los funcionarios.

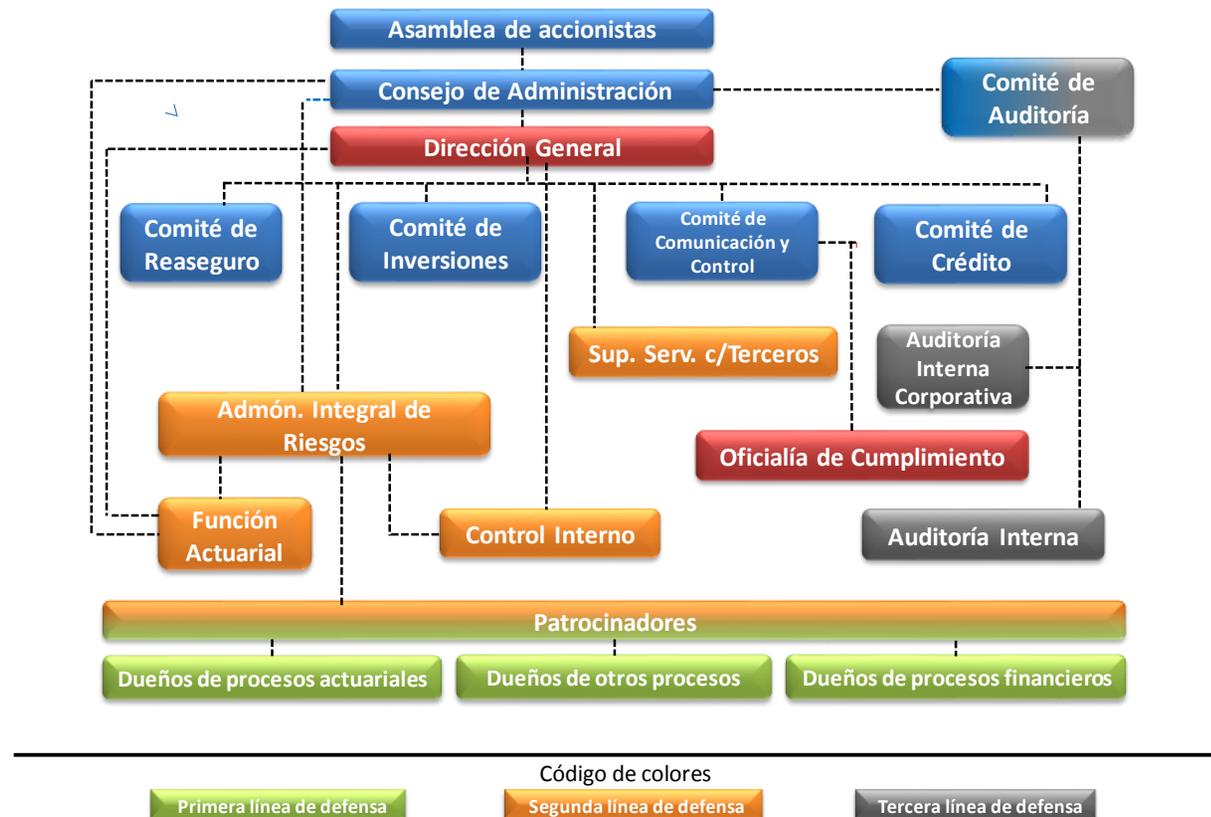
Asimismo, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa y de igual forma, se supedita a la vigilancia y evaluación por parte del área de Auditoría Interna que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

1) Visión General de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado Seguros Atlas, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

Para ello, la Administración Integral de Riesgos es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta Seguros Atlas y mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa, lo cual permite identificar los riesgos respectivos desde las áreas operativas y así mitigarlos y controlarlos.

En el siguiente diagrama se puede apreciar de manera gráfica una visión general de los participantes e interacciones en el Sistema de Administración Integral de Riesgos:



2) Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

Seguros Atlas cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos que le permiten vigilar el comportamiento de riesgos que son generados en la operación diaria de la empresa y el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS que impactan de forma directa el Margen de Solvencia de la institución, para ello y en alineación a su estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

1. **Gestión de Riesgos:** Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, concentración, descalce y operativo que se generan en la operación diaria de la compañía, estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el seguimiento de los límites de exposición a riesgos autorizados por el Consejo de Administración, para ello y con el fin de garantizar su cumplimiento se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General.

Por su parte, para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo a la política de gestión de riesgos a través del Comité de Inversiones, mensualmente el Administrador de Riesgos informa a dicho Comité la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

2. **Gestión de Solvencia:** Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS, para lo cual se mantiene una comunicación continua con los áreas de Actuaría, Contabilidad, Reaseguro y Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una línea de comunicación con las áreas relevantes de Seguros Atlas, con el fin de que conozcan los resultados del RCS. De igual manera, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los Funcionarios.

La anterior segmentación de actividades ha permitido que se mantenga estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria de la empresa y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la institución.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

Adicionalmente a los riesgos contemplados en el cálculo de su Requerimiento de Capital de Solvencia, Seguros Atlas tiene identificado y gestiona su riesgo reputacional, el cual se refiere a las pérdidas potenciales a consecuencia del deterioro de nuestra reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Compañía entre nuestros clientes, proveedores y accionistas. Para la gestión de su riesgo reputacional la Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto para recoger con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general dando seguimiento a su atención inmediata.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos relevantes

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta Seguros Atlas.

Asimismo, cada trimestralmente, el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, de forma trimestral el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro en el RCS. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Se enfatiza que con el fin de mantener informados sobre el cálculo del RCS, se hace del conocimiento de los Directores de la Compañía, un informe de los principales resultados del cálculo realizado.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual, para mayor detalle revisar el inciso d) siguiente

5) Supervisión de riesgos para grupos empresariales

La Compañía no pertenece a ningún grupo empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsó durante 2018 y lo que va del presente ejercicio la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las involucradas para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica.

Lo anterior, para documentar la autoevaluación realizada y elaborar el informe correspondiente y una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de Administración de Riesgos. La documentación realizada está a disposición de los órganos de supervisión de Seguros Atlas y de las áreas operativas involucradas.

En cumplimiento a lo establecido por la normativa, los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración para que se encuentre en posibilidad de evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía. Este reporte también se entrega en tiempo y forma a la CNSF.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos, es la determinación de las necesidades globales de capital, para evaluar dichas necesidades de capital, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del RCS, así como la PSD mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por Seguros Atlas. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa.

Con lo anterior, se puede concluir que en todos los escenarios evaluados, Seguros Atlas mantiene una condición financiera satisfactoria.

e) Del Sistema de Contraloría Interna

El Director General es el responsable de la operación del Sistema de Contraloría Interna y cuenta con una estructura de apoyo para vigilar la operación, coordinar las actividades de control y elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Esta estructura de Contraloría Interna, gestiona de forma independiente a las áreas operativas y entre sus principales responsabilidades se encuentran promover un ambiente de control, diseñar y establecer medidas de control que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa, minimizar los riesgos que Seguros Atlas enfrenta en su operación diaria, asegurar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones coadyuvando así a una operación eficaz que contribuya al alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de Seguros Atlas.

Asimismo, Seguros Atlas, documenta sus políticas, procesos y manuales; los cuales son analizados para comprobar que las operaciones se realicen conforme a ellos, identificar debilidades existentes, impulsar controles que permitan dirigir el proceso al cumplimiento de objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas; todo esto en apego a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría, de manera trimestral, recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades en el Sistema de Control Interno, evaluar la efectividad de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

También, conforme a la normativa, semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna en su caso.

f) De la Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría interna se desarrolla de manera independiente y objetiva dentro de Seguros Atlas, y es la encargada de vigilar, supervisar, asegurar de manera efectiva y permanente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y mediante un enfoque disciplinado, que evalúa y coadyuva en los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como en la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.

Al depender la función de auditoría interna del Comité de Auditoría, ésta no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades operativas de la Institución.

El Comité de Auditoría ha delegado a la función de auditoría interna la autoridad para:

- Tener acceso libre y sin restricciones al Comité de Auditoría.
- Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de Seguros Atlas.
- Acceder a todos los registros, expedientes, personal y propiedades físicas para desempeñar los trabajos.
- Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento de datos.
- Asignar los recursos requeridos para la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultoría, definir la frecuencia de las revisiones, determinar los alcances de los trabajos, así como de las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos.
- Obtener el apoyo requerido del personal del área auditada o de cualquier otra persona de Seguros Atlas durante el desarrollo de los trabajos realizados.
- Llevar a cabo trabajos encaminados a la prevención y detección de fraudes.

Cabe mencionar que el responsable de la función de auditoría interna fue ratificado por el Comité de Auditoría y el resultado de su gestión fue reportado de manera trimestral al propio Comité.

En este sentido, la responsabilidad de la función de auditoría interna incluyó la revisión de las actividades en la Administración Integral de Riesgos, del Sistema de Control interno, de la Función Actuarial y de la Contratación de Servicios con Terceros, para ello:

- Se desempeñaron sus funciones de acuerdo al Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- Se propuso, para aprobación del Comité de Auditoría, el Plan Anual de Auditoría para el año 2018.
- Basó sus actividades en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado, ello, adicional a los trabajos especiales o auditorías extraordinarias desarrolladas.
- Participó en asesorías y servicios de consultoría requeridos por las áreas.
- Monitoreó y dio seguimiento a los planes de acción presentados por las áreas en relación a las observaciones reportadas.
- Compartió actividades e información entre los auditores externos y el área de Administración de Riesgos para complementar las revisiones.
- Fortaleció los conocimientos, aptitudes y otras competencias del equipo de auditoría.

g) De la Función de Actuarial

Seguros Atlas, cuenta con una Función Actuarial que consiste en coordinar las labores actuariales de diseño y viabilidad técnica de los productos; coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas; verificar la adecuación de las metodologías, de los modelos utilizados y de las hipótesis utilizadas en la valuación de dichas reservas; evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el proceso de valuación; comparar la estimación obtenida contra la experiencia. Es responsable, además de vigilar que en todas las labores actuariales, la compañía se apegue a lo establecido en la normativa y en estándares de práctica actuarial generalmente aceptados que reducen la posibilidad de incurrir en incumplimientos regulatorios.

El Consejo de Administración ha designado al Responsable de la Función Actuarial quien tiene que pronunciarse ante dicho órgano y la Dirección General con relación a la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas; sobre la política general de suscripción de riesgos y sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y de su política de dispersión, para lo cual el Responsable de la Función Actuarial tiene acceso a toda la información necesaria y suficiente para el desempeño de sus responsabilidades.

La Función Actuarial se realiza a través de los responsables específicos del Desarrollo de Productos de Personas, del Desarrollo de Productos de Daños y de la Valuación de Reservas Técnicas y el Responsable de dicha función realiza reportes de información y seguimiento a la Dirección General y al Consejo de Administración cada vez que la situación lo amerita o al menos, anualmente durante el primer cuatrimestre del año. Dichos reportes incluyen tareas realizadas, problemáticas identificadas, así como acciones recomendadas para corregir hallazgos o mejorar los procesos actuariales.

De igual manera, la Función Actuarial contribuye a la implementación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos, en la construcción de modelos para el riesgo en que se basa el Requerimiento de Capital de Solvencia y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia de la Compañía, además, todos los involucrados en dicha función que son responsables de alguno de los procesos actuariales, acreditan su conocimiento y experiencia en matemática actuarial, financiera y estadística con anticipación a la asunción de sus responsabilidades y como parte de los requisitos de idoneidad a que se refiere este documento en el punto III, inciso b)

Asimismo, los procesos actuariales se documentan con controles que mitigan riesgos operativos los cuales son impulsados y monitoreados por quienes son responsables de coordinar la operación del Sistema de Control Interno, conforme al programa anual aprobado por el Comité de Auditoría, por su parte, Auditoría Interna revisa y evalúa la eficiencia de las actividades de control. Cada trimestre, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas por el Responsable de la Función Actuarial lo cual apoya la evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo. Además, conforme a la regulación, el Consejo de Administración designa un Auditor Actuarial Externo e independiente que evalúa y emite una opinión experta sobre los métodos de valuación, la suficiencia de las reservas técnicas, así como sobre la calidad de la información usada en la valuación entre otros aspectos relevantes de las labores actuariales.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros

El objetivo y alcance de la Contratación de Servicios con Terceros consistió durante 2018 en la aplicación de lineamientos necesarios para verificar que los terceros que prestan sus servicios contasen con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes; evitando conflictos de interés entre empleados, funcionarios, consejeros y accionistas con los terceros y estableciendo planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las eventualidades que pudieran derivar del incumplimiento por parte de los terceros contratados. Las políticas y procedimientos para la contratación de los servicios con terceros son implementados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del Director General. Asimismo, las áreas de Administración de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna apoyaron al control y seguimiento de los servicios que Seguros Atlas contrató con terceros.

El Director General, nombró a un responsable de vigilar el apego a las normas internas y leyes que rigen la contratación de los servicios con terceros, teniendo como mínimo las funciones y responsabilidades que se mencionan en las políticas y procedimientos establecidos en el manual correspondiente.

Seguros Atlas, contrató con los terceros a que se refiere el artículo 268 de la LISF, la prestación de servicios necesarios para su operación y para el cumplimiento de sus obligaciones, los cuales se describen a continuación:

- Suscripción,
- Servicio a clientes,
- Administración de riesgos,
- Administración de activos,
- Actuariales,
- Sistemas y tecnologías de la información, y
- Servicios administrativos.

La prestación de los servicios señalados en el párrafo anterior, no debe considerarse como sustituto de las obligaciones propias de Seguros Atlas ya que responde en todo momento al cumplimiento de sus obligaciones frente a los contratantes y/o asegurados.

Asimismo, en 2018, se envió a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el Reporte Regulatorio (RR-9), en el que se incluyó la descripción de los servicios contratados con alrededor de 28 prestadores en las áreas citadas.

En cada caso se formalizó el contrato, elaborado por el área jurídica de Seguros Atlas, mismo que contiene el clausulado obligatorio de conformidad con la LISF y la CUSF.

Es importante resaltar que se vigiló que la contratación efectuada no deteriore la calidad ni la eficacia del sistema de gobierno corporativo de Seguros Atlas, verificando, como se mencionó antes, que los terceros contratados cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, suficientes para responder de las obligaciones que les han sido encomendadas.

Por su parte, la identificación de los servicios contratados con los terceros cumple con lo previsto en el Manual de Políticas y Procedimientos respectivo, así como con los principios de proporcionalidad y auto regulación autorizados por el Consejo de Administración respecto a los riesgos reportables a la CNSF.

El resguardo de la información de los prestadores de servicios se realiza en expedientes que contienen la documentación empleada en el proceso de contratación.

Es importante informar que Seguros Atlas, no tiene celebrados contratos con la Administración Pública que requieran de autorizaciones o estudios especiales de precios de transferencia.

i) Otra Información

No se precisa información adicional

Fracción IV – Perfil de Riesgos

Debido a la naturaleza de sus operaciones, Seguros Atlas, se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos.

A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Riesgos.

a) De la exposición al riesgo

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del RCS, Seguros Atlas evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado
Concentración	Para medir la concentración en inversiones y obligaciones técnicas se emplea una modificación del índice Herfindahl-Hirschman.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de Seguros Atlas, se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda, Plazo y Tasa
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario y Quirografario que otorga Seguros Atlas, se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normativa, Seguros Atlas, integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Compañía ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores no tuvieron cambios en comparación con las empleadas en el ejercicio anterior.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando la herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (GRC) que ha sido citada en párrafos precedentes. La administración integral de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

En este sentido, el tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados, y así el área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizar riesgos.

Relacionado con lo anterior, durante 2018 se capacitó al personal en materia de Control Interno, lo que promovió el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a sus actividades, y así reforzar la primera línea de defensa, tal y como se refirió en el apartado “Sistema de Administración Integral de Riesgos”.

Por su parte, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por Seguros Atlas y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración, en este sentido y derivado de las operaciones de la Compañía realizadas durante el 2018, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa reportadas anteriormente.

En relación a los riesgos contemplados dentro del cálculo del RCS se observó el siguiente comportamiento:

Desagregación general de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

(Cifras en millones de pesos)

Requerimientos de Capital de Solvencia	2017	2018	Diferencia en monto	Variación en porcentaje
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	1,062.65	915.26	-147.39	-13.87%
<i>Requerimiento de Capital Marginal por Riesgos Financieros</i>	<i>885.30</i>	<i>962.71</i>	<i>77.41</i>	<i>8.74%</i>
<i>Requerimiento de Capital Marginal por Riesgos Técnicos</i>	<i>1,250.28</i>	<i>1,219.15</i>	<i>-31.13</i>	<i>-2.49%</i>
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos de Contraparte de la PML</i>	<i>39.37</i>	<i>41.00</i>	<i>1.63</i>	<i>4.13%</i>
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por los Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	23.35	12.48	-10.86	-46.54%
Por Otros Riesgos de Contraparte	58.52	83.40	24.88	42.51%
Por Riesgo Operativo	361.50	324.27	-37.23	-10.30%
RCS Total	1,506.02	1,335.41	-170.60	-11.33%

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que Seguros Atlas está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

1. Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas, contraparte de reaseguro y eventos extremos derivados de las operaciones activas de seguros que realiza la Compañía. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la empresa, constituye el principal componente del RCS y en términos marginales presentó una variación de -2.49% en relación al año pasado.
2. Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona Seguros Atlas. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de los activos de la Compañía. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía se incrementó 8.74% en relación al ejercicio anterior.
3. Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la compañía. El requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo una disminución de 10.30% en relación a la medición del año 2017. El riesgo operativo de la empresa representa el 7.12% en comparación al capital contable de la Compañía reportado al cierre del 2018.

Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar los riesgos que afrontan, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera línea de defensa respectivamente.

b) De la concentración del riesgo

El Manual de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Compañía, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la empresa para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Compañía se determina que:

- Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles de la Compañía se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
- Las reservas técnicas como indicador del riesgo suscripción tampoco presentan un nivel de concentración alto en las operaciones que maneja la Compañía.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración.

c) De la mitigación del riesgo

Como parte de su proceso de administración de riesgos, Seguros Atlas cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la empresa, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Compañía en la realización de sus operaciones, conforme a lo siguiente:

- Mensualmente el área de administración de riesgos calcula y presenta trimestralmente los resultados de sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Compañía ha definido.
- Para mitigar la exposición a los riesgos financieros se cuenta con el apoyo de una empresa especializada que mensualmente informa sobre incidencias y comportamiento de los mercados al Comité de Inversiones y hace recomendaciones expertas sobre oportunidades de inversión priorizando, rendimiento, seguridad y liquidez, para ello, en el Comité se revisan los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos por la Compañía, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el Manual de Reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normativa vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Compañía, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de BBB o su equivalente.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo acciones que mitigan diferentes categorías de riesgo:

- Para negocios especiales, Seguros Atlas realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, y también toma en cuenta sus características que impliquen un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la Compañía.
- Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.
- La Compañía considera crítica la vigilancia permanente de la siniestralidad para detectar con anticipación cualquier comportamiento atípico y fraudulento para la cual cuenta con un área dedicada a esta tarea que ha implementado diversas alertas en los sistemas de operación que permiten prevenir el fraude en el ramo de automóviles, además de que se participa en convenios que permiten la colaboración sectorial antifraude, mientras que en otras líneas de negocio se apoya cercanamente a la labor de ajustadores y dictaminadores.

- La Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto y con ello recoge con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por la Seguros Atlas coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

De conformidad con las mediciones establecidas en el Manual de Riesgos de la compañía, Seguros Atlas ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda de instrumentos privados y al mercado accionario nacional, adicionalmente el riesgo de mercado de Seguros Atlas es sensible a la paridad cambiaria del dólar.
- Para riesgo de crédito, a las calificaciones crediticias asignadas a certificados bursátiles respaldados por hipotecas.
- Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida y de daños.
- Para riesgo de suscripción, al comportamiento de los índices de siniestralidad.
- Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de largo plazo.
- Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

e) De los conceptos de Capital Social

1) Actualización del Capital Contable

Todas las partidas del capital contable excepto la insuficiencia en la actualización del capital contable, están integradas por su valor nominal considerando que la última reexpresión de los saldos fue en diciembre de 2007 mediante la aplicación de factores del INPC hasta esa fecha.

Supuestos de Inflación y tipo de cambio

Reconocimiento de los efectos de la inflación:

La Compañía se encuentra en un entorno económico no inflacionario, por lo que sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, reconocen el efecto acumulado de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2018, se muestran a continuación:

Años	Inflación Anual (%)
2018	4.83
2017	6.77
2016	3.36

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 14.96% y 12.26% respectivamente

2) Capital Contable

- a) Restricciones a la disponibilidad del capital contable.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (artículo 65), de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado.

- b) Capital Social.

El capital social está formado por 200,000,000 acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 150,000,000 se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

- c) Resultados Acumulados.

En Asamblea General Ordinaria de accionistas de 20 de marzo del 2018 se decretó que para el ejercicio 2017 habrá pago de dividendos por \$135,000,000 a los accionistas y se solicitó un aumento a la reserva legal a valor nominal por \$27,463,053.

SEGUROS ATLAS, S.A., INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL:			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018			
		<u>HISTORICO</u>	<u>REEXPRESADO</u>
4101	CAPITAL SOCIAL	200,000,000.00	419,909,811.63
4102	CAPITAL NO SUSCRITO	(50,000,000.00)	(72,979,884.55)
	CAPITAL SOCIAL PAGADO	150,000,000.00	346,929,927.08

Nota: el capital pagado incluye la cantidad de \$2,267,000.00, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

f) Otra Información

No se precisa información adicional.

Fracción V – Evaluación de la Solvencia

a) De los Activos

- 1) Los tipos de activos (descripción de las bases, métodos y supuestos utilizados para su valuación)
- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

Supuestos utilizados en la Valuación de Activos

Inversiones en Valores

Las inversiones en títulos de deuda, se registran a su costo de adquisición (prima) más sus intereses y rendimientos, los cuales se reconocen en resultados en función a lo devengado, y se valúan a valor del mercado de acuerdo a lo establecido en la CUSF.

Las inversiones temporales de empresas privadas que cotizan en Bolsa se registran a su costo de adquisición y su revaluación se realiza mediante el proveedor de precios, de acuerdo a lo establecido en la CUSF.

Superávit por Revaluación de Inversiones

De acuerdo a lo establecido por la C.N.S.F., las inversiones realizadas por Seguros Atlas en mercado de dinero de instrumentos de deuda, en empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en empresas que no cotizan, se deben registrar a su valor de adquisición, y su revaluación se realiza mensualmente, en los dos primeros casos mediante el proveedor de precios, y en el caso de las acciones que no cotizan en Bolsa, se realiza anualmente con base en los estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior de cada una de las empresas; esta revaluación se registra en los resultados del ejercicio. Asimismo, se debe de registrar un pasivo diferido correspondiente al I.S.R. y P.T.U.

Seguros Atlas, para evaluar sus inversiones en acciones de empresas que no cotizan en Bolsa Mexicana de Valores, al cierre del ejercicio 2018 las realiza con base a los estados financieros de esas empresas al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 la valuación de inversiones fue de \$(345,845,661.29) la cual se registró en el estado de resultados dentro del renglón de Resultado Integral de Financiamiento por Valuación de Inversiones.

Mobiliario y Equipo, Depreciación Acumulada y del Ejercicio

La inversión en mobiliario y equipo, y su depreciación acumulada, se registra en base al costo original de la inversión.

Inmuebles

Las inversiones en inmuebles, se actualizan mediante avalúo practicado por perito valuador independiente, por lo menos cada año de conformidad con la CUSF, y su depreciación se determina sobre el valor de las construcciones considerando su costo histórico, así como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble señalada en los avalúos. El último avalúo practicado a los inmuebles fue en diciembre 2018.

Información referente a las inversiones

- 1) **Información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales clasificaron las inversiones.**

Seguros Atlas clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

a) Títulos de deuda

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación, disponibles para la venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación: Se valúan a valor de mercado tomando como base los precios dados a conocer por un proveedor de precios, o bien; por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones originales de instrumentos cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien; por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El devengamiento de los rendimientos se valuará a través del método de interés efectivo o línea recta. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado y al método de interés efectivo o línea recta; así como el efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el Capital Contable.

b) Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a valor mercado tomando como base los precios dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente a resultados.

Disponibles para su venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan al valor contable de la emisora siempre que se cuente con estados financieros dictaminados.

2) Información de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

Las inversiones en valores Gubernamentales para financiar la operación y Disponibles para su venta, cuentan con un riesgo del Gobierno Federal Mexicano.

Las inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida, para financiar la operación y disponibles para su venta, tienen un riesgo de mercado que se verá afectado por los movimientos en las tasas de interés y un riesgo de crédito en base a la calificación de cada emisor.

Las inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable para financiar la operación y disponibles para la venta, cuentan con un riesgo de mercado.

3) Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

Información de cada una de las Categorías de inversiones en instrumentos Financieros

Seguros Atlas utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la CUSF, así como en disponibilidades e inversiones temporales

4) Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	DISPONIBLES PARA SU VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	4,909,622,291		4,909,622,291
Valores Gubernamentales	Largo Plazo	949,188,443	102,981,057	1,052,099,500
Instrumentos Privados				
Títulos de Deuda	Corto Plazo	1,078,980,450		1,078,980,450
Instrumentos Privados				
Títulos de Deuda	Largo Plazo	1,750,218,570	131,185,994	1,881,404,563
Instrumentos Privados				
Títulos de Capital	Corto Plazo			
Instrumentos Privados				
Títulos de Capital	Largo Plazo	1,117,517,492		1,117,517,492
Instrumentos Extranjeros				
de tasa conocida	Corto Plazo	16,801,694		16,801,694
Instrumentos Extranjeros				
de tasa conocida	Largo Plazo	23,746,955		23,746,955
SUMA TOTAL		9,846,005,895	234,167,050	10,080,172,945

5) Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

6) Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Durante el 2018, no se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

7) Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No se reportan eventos extraordinarios y hay pleno apego a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración.

Fuentes de Información Utilizadas

Banco de México y el proveedor de precios.

b) De las Reservas Técnicas

- 1) Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso tipo de seguro o de fianza.

Reservas Técnicas Seguros Atlas, S.A.			
Ramo o Subramo	Mejor estimator	Margen de Riesgo	Total
Vida:	4,464,269,588	185,362,160	4,649,631,748
-Individual	2,987,002,592	156,664,364	3,143,666,956
-Grupo	1,477,266,996	28,697,796	1,505,964,792
Accidentes Personales:	16,161,784	295,701	16,457,485
-Individual	1,017,583	1,063	1,018,647
-Colectivo	15,144,200	294,637	15,438,838
Gastos Médicos:	1,547,933,817	4,437,384	1,552,371,201
-Individual	450,117,228	1,086,566	451,203,794
-Colectivo	1,097,816,589	3,350,818	1,101,167,407
Responsabilidad Civil:	686,440,176	5,551,812	691,991,987
-General	567,149,668	5,287,439	572,437,106
-Aviones	116,583,848	228,900	116,812,748
-Viajero	2,706,660	35,473	2,742,133
Transportes:	1,059,144,574	18,049,007	1,077,193,581
-Carga	269,275,605	6,400,619	275,676,224
-Cascos	603,134,986	1,087,609	604,222,596
Incendio:	186,733,983	10,560,778	197,294,761
Catastroficos:	4,570,135,197	0	4,570,135,197
-Terremoto	3,239,327,010	0	3,239,327,010
-Huracán	1,330,808,187	0	1,330,808,187
Autos:	2,461,795,196	15,054,335	2,476,849,531
-Autos	1,298,331,247	7,749,476	1,306,080,723
-Camiones	1,085,933,136	6,668,368	1,092,601,504
-Turistas	2,334,881	32,776	2,367,657
-Otros	74,904,516	602,656	75,507,172
-Obligatorios	291,415	1,060	292,475
Diversos:	1,106,934,536	4,154,131	1,111,088,667
-Misceláneos	554,430,460	1,664,381	556,094,841
-Técnicos	552,504,075	2,489,751	554,993,826
Reafianzamiento	30,291,798	0	30,291,798
Total	15,943,106,664	232,904,529	16,176,011,193

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Seguros Atlas, utilizó las metodologías registradas ante la C.N.S.F. para la determinación de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro para todas las líneas de negocio dando cumplimiento a lo establecido en la LISF y en la CUSF, con base en los estándares de práctica actuarial.

Bajo el marco regulatorio las reservas corresponden a la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo. El cálculo del mejor estimador de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, se realiza con base en análisis prospectivos de flujos tanto de ingreso como de egreso permitiendo obtener indicadores sobre la prima suscrita que incorporan adicionalmente el transcurso del tiempo.

El margen de riesgo se determina como el 10% del RCS asignado en proporción en base en la volatilidad de las reservas mencionadas de cada una de las líneas de negocio, considerando adicionalmente su duración.

En el caso de seguros de vida largo plazo adicionalmente se identifica el superávit o déficit derivado del cambio de tasas de interés libres de riesgo de mercado, el cual, conforme a la regulación afecta el capital contable de la Compañía.

Como parte del proceso de valuación, se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro correspondientes a las distintas reservas técnicas y que, corresponden al monto que se espera recuperar de los reaseguradores derivados de contratos que implican una transferencia cierta de riesgo, ajustándolos por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

En el caso de riesgos catastróficos de terremoto y, de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, la Compañía cuantifica sus reservas de riesgos en curso y reservas catastróficas, mediante el Sistema R y RH-MEX, que son modelos regulatorios para el sector.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo de presentación del RSCF.

Las reservas técnicas no presentaron cambios significativos en comparación con el saldo al cierre del ejercicio anterior, y sus variaciones se encuentran explicadas por el crecimiento en la producción.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y

La compañía pone particular atención en que los reaseguradores que utiliza, como parte de su gestión de riesgos, cuenten con buena calificación crediticia, por lo que el impacto por el riesgo de dichas contrapartes afecta en menos del 0.22% la cobertura de reservas técnicas.

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados;

En la valuación de reservas técnicas de la operación de vida, Seguros Atlas segmenta la cartera en grupos de riesgo homogéneos. Estos grupos toman en consideración la clasificación mínima publicada en el anexo 5.1.3-b. de la CUSF.

El siguiente cuadro muestra el saldo de las reservas técnicas de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados, segmentada por grupos de riesgo homogéneos.

Grupo Homogéneo	Saldo
Vida Individual	
Largo Plazo	2,886,992,180
Corto Plazo	18,096,952
Flexible	19,589,355
Vida Grupo	
Largo Plazo	160,771,838
Corto Plazo	243,917,761

Cifras en pesos

Seguros Atlas, interesada en ofrecer alternativas que permitan atender las necesidades de diferentes sectores de la población, desarrolló una nueva línea de productos denominados flexibles que permitirá a los asegurados además de la protección sobre riesgos amparados en los seguros tradicionales, contar con un ahorro que le permita coadyuvar al cumplimiento de los objetivos que se haya planteado. Estos productos han causado interés en los clientes por lo que la Institución espera una mayor penetración de los mismos.

Entre otras acciones, Seguros Atlas provee información a los asegurados sobre los valores garantizados como alternativas ante el beneficio económico que puede representarles el rescate de sus pólizas buscando privilegiar la protección con la cual cuentan.

c) De Otros Pasivos

Impuestos Diferidos

De acuerdo a la Circular Única "Aplicación a la Norma de información Financiera D-4", Seguros Atlas, reconoció los impuestos diferidos por las partidas temporales que afectan a la utilidad durante el ejercicio 2018.

d) Otra Información

No se precisa información adicional

Fracción VI – Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La gestión de los Fondos Propios Admisibles (FPA) de Seguros Atlas, se realiza conforme a la política de inversiones interna. En relación a los fondos reportados en el 2017, los FPA del ejercicio 2018 presentan un aumento del 1.64%, y no existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos reportados.

Estructura, importe y calidad de los FPA

(Cifras en millones pesos)

Clasificación de los FPA	FPA Elementos de Capital	Activos que respaldan FPA	FPA Disponibles
Nivel 1	4,293.93	4,086.18	4,086.18
Nivel 2	0	216.80	0.00
Nivel 3	0	0.00	0.00
Monto Total	4,293.93	4,302.97	4,086.18

b) De los Requerimientos de Capital

Para determinar sus requerimientos de capital, Seguros Atlas utiliza el modelo estándar establecido por la C.N.S.F., el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía reporta los siguientes importes de su Capital Mínimo Pagado y su Requerimiento de Capital de Solvencia:

Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia

(Cifras en millones de pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$144
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$1,335

El RCS de la Compañía presentó un decremento del 11.33% en comparación al cierre del ejercicio 2017, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

Variación en los Requerimientos de Capital

(Cifras en millones pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	1,062.65	915.26	-147.39	-13.87%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	23.35	12.48	-10.86	-46.54%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	58.52	83.40	24.88	42.51%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	361.50	324.27	-37.23	-10.30%
RCS Total		1,506.02	1,335.41	-170.60	-11.33%

El decremento en el RCS se debe principalmente a las variaciones en:

- Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo de la variable de pérdida que determina el RC_{TyFS}, no se determinan de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital, sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo y ramo de seguro se realizó una estimación de las variables con mayor impacto en el RC_{TyFS}, cuyo valor varió principalmente por la siguientes situaciones:

1. Disminución aproximada del 28.86% en el volumen de asegurados de la cartera de seguros de Vida Largo Plazo con relación al cierre del 2017.
2. Un decremento aproximado del 22.32% en el valor de inversiones en mercados nacionales.

- Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{Op})

Presenta una disminución de 37.23 millones de pesos respecto del 2017 principalmente derivado de las variaciones del resto de las aportaciones que cada requerimiento de capital hace al RCS de la institución.

Aportación de cada requerimiento de capital al RCS

(Cifras en millones pesos)

Requerimiento de Capital	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en monto	30% de la Variación en monto
RC _{TyFS}	1,062.65	915.26	-147.39	-44.22
RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00
RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00
RC _{TyFF}	23.35	12.48	-10.86	-3.26
RC _{OC}	58.52	83.40	24.88	7.46
Totales	1,144.52	1,011.14	-133.38	-40.01

Los 2.79 millones de pesos restantes en la variación del RC_{Op} se originan por movimientos en los conceptos del monto anual de gastos incurridos por la institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden, así como del monto de reservas de riesgos catastróficos y de contingencia.

Los impactos en el RC_{TyFS} y RC_{Op} explican al menos el 80% del cambio en el nivel del RCS de la Compañía.

c) De las diferencias entre la Formula General y los Modelos Internos utilizados

Seguros Atlas no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Seguros Atlas no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2018

e) Otra Información

No se precisa información adicional.

Fracción VII – Modelo Interno

Seguros Atlas no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.



RSCF: INFORMACIÓN CUALITATIVA
SEGUROS EL POTOSI S.A
EJERCICIO 2018


Seguros Atlas
La empresa a mi medida

El siguiente reporte contiene la información para su integración en el Reportes de Solvencia y Condición Financiera establecido en el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014.

Disposición 24.2.2 – Del RSCF

I. Resumen Ejecutivo

El Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se genera en apego al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el cual se describen los siguientes apartados:

- Descripción general del negocio y resultados
- Gobierno Corporativo
- Perfil de riesgos
- Evaluación de la solvencia
- Gestión de capital
- Modelo interno
- Anexos de información cuantitativa

Para el Perfil de riesgos de la Institución no hubo cambios significativos durante el ejercicio 2018

Como parte de las actividades de Control Interno, se revisaron diversos temas de la operación del área de Sistemas y se elaboraron notas de control para revelar los hallazgos y aportar sugerencias de remediación. Se han fortalecido las actividades de vigilancia y evaluación del apego a la normativa de las áreas de negocio, de apoyo y de los órganos del Sistema de Gobierno Corporativo.

En lo que respecta al área Técnica, no implementamos cambios importantes en la suscripción de negocios ni el perfil de riesgos. Seguimos con una política estricta para la aceptación de riesgos, con un monitoreo periódicamente (trimestralmente) y se redirecciona con base en los resultados.

II. Descripción General del Negocio Y Resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación Jurídica

Seguros El Potosí, S.A. es una sociedad mercantil constituida de acuerdo a las Leyes Mexicanas del 24 de enero de 1946, cuyo capital es 100% mexicano y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como una Institución de seguros regulada por la LISF; así como las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitidas por la CNSF, como órgano de inspección y vigilancia.

Nuestra Institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Avenida Venustiano Carranza número 426, zona centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P. Actualmente cuenta con oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional.”

2. Principales Accionistas de la Institución

Al cierre del ejercicio 2018 estos son los principales accionistas:

Nombre del Accionista	Participación
SEGUROS ATLAS, S.A.	54.08%
JAVIER EUGENIO GARCÍA NAVARRO	8.85%
JOSE ANTONIO DIAZ INFANTE KOHRS	8.46%

3. Operaciones, ramos y subramos para los que la Institución está autorizada

Seguros El Potosí, S. A se encuentra autorizada para operar como institución nacional de seguros en términos del artículo dos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para realizar las siguientes operaciones de seguros:

I. Vida

- a) Vida Individual
- b) Vida Grupo

II. Accidentes y Enfermedades

- a) Accidentes Personales Individual
- b) Accidentes Personales Colectivo

III. Daños

- a) Responsabilidad Civil y riesgos profesionales
- b) Marítimo y Transportes
- c) Incendio
- d) Automóviles
- e) Diversos
- f) Terremoto y otros riesgos catastróficos

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

Los principales factores que contribuyeron en el resultado y posición de la Institución consistieron en una correcta dirección, acertada estrategias de venta de los productos de seguros, en una adecuada mezcla y depuración de cartera, menor retención, menor costo de adquisición, mayor rendimiento del producto financiero, optimización de los recursos y cumplimiento del presupuesto de ingreso y gasto de la Empresa, y con una mayor solidez.

5. Información de transacciones significativas que la Institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Las transacciones efectuadas por Seguros el Potosí durante el ejercicio 2018 con partes relacionadas, se clasifican y resumen como sigue:

	2018	2017
Pólizas contratadas con Seguros Atlas S. A.	3,142,379	1,461,656
Pólizas de Seguros emitidas a Seguros Atlas S. A.	1,509,861	1,858,504
Pago de Otros Servicios	2,030,388	3,820,027

6. Información de transacciones significativas con los Accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes

Seguros el Potosí, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretó el pago de dividendos.

7. Descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo, subsidiarias y filiales

Esta Institución no es empresa controladora o controlada y no cuenta con subsidiarias o filiales.

b) Desempeño de las Actividades de Suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

En materia de suscripción, durante 2018 la Institución no tuvo cambios significativos en la suscripción del Seguro de Daños (sin considerar el ramo de Autos). En el ramo de Autos, no se modificaron las políticas de suscripción de manera significativa, pues los cambios realizados fueron para restringir la suscripción de algunos tipos de negocios como Tractocamiones.

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

COSTO NETO DE ADQUISICION				
Operaciones/Ramos	2018	2017	Variación	%
Vida	201,259,970.95	246,773,169.43	-45,513,198.48	-18%
Individual	12,322,196.22	11,811,244.67	510,951.55	4%
Grupo	188,937,774.73	234,961,924.76	-46,024,150.03	-20%
Accidentes y Enfermedades	7,749,240.73	6,427,315.74	1,321,924.99	21%
Accidentes Personales Individual	2,326,799.09	1,313,933.59	1,012,865.50	77%
Accidentes Personales colectivo	5,422,441.64	5,113,382.15	309,059.49	6%
Automóviles	191,606,389.60	148,326,959.40	43,279,430.20	29%
Automóviles Residentes	115,770,452.13	87,648,775.87	28,121,676.26	32%
Camiones Residentes	71,784,521.24	56,211,980.52	15,572,540.72	28%
Automóviles Turistas	4,051,416.23	4,466,203.01	-414,786.78	-9%
Daños sin Autos	43,503,713.96	37,654,501.08	5,849,212.87	16%
Responsabilidad Civil	9,540,787.27	8,003,902.55	1,536,884.72	19%
RC General	8,776,716.57	7,077,110.63	1,699,605.94	24%
RC Aviones Y Barcos	-202,211.46	-1,481.32	-200,730.14	13551%
RC Viajero	966,282.16	928,273.23	38,008.92	4%
Marítimos y Transportes	8,185,202.47	11,119,882.68	-2,934,680.21	-26%
Carga	9,756,973.33	11,567,249.50	-1,810,276.17	-16%
Cascos	-1,571,770.86	-447,366.83	-1,124,404.03	251%
Incendio	15,128,478.14	9,765,901.34	5,362,576.80	55%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	3,465,993.35	3,771,560.58	-305,567.23	-8%
Terremoto	832,639.12	723,013.83	109,625.29	15%
Riesgos Hidrometeorológicos	2,633,354.22	3,048,546.74	-415,192.52	-14%
Diversos	7,183,252.73	4,993,253.93	2,189,998.79	44%
Misceláneos	6,833,929.39	5,413,457.79	1,420,471.60	26%
Técnicos	349,323.34	-420,203.85	769,527.19	-183%
Total	444,119,315.23	439,181,945.65	4,937,369.58	1%

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD				
Operaciones/Ramos	2018	2017	Variación	%
Vida	56,440,870.86	104,132,141.01	-47,691,270.15	-46%
individual	12,943,363.44	10,775,703.25	2,167,660.19	20%
grupo	43,497,507.41	93,356,437.76	-49,858,930.34	-53%
Accidentes y Enfermedades	14,266,436.98	14,623,361.65	-356,924.67	-2%
Accidentes Personales Individual	1,540,185.92	902,575.02	637,610.91	71%
Accidentes Personales colectivo	12,726,251.06	13,720,786.64	-994,535.58	-7%
Automóviles	499,338,815.10	412,399,071.95	86,939,743.15	21%
Automóviles Residentes	276,014,768.33	230,638,212.92	45,376,555.40	20%
Camiones Residentes	221,098,369.62	178,891,216.01	42,207,153.61	24%
Automóviles Turistas	2,225,677.16	2,869,643.02	-643,965.86	-22%
Daños sin Autos	56,744,488.81	48,678,951.25	8,065,537.56	17%
Responsabilidad Civil	6,444,843.67	4,657,626.51	1,787,217.16	38%
RC General	5,610,621.93	1,906,085.63	3,704,536.30	194%
RC Aviones Y Barcos	423,052.16	58,099.87	364,952.30	628%
RC Viajero	411,169.58	2,693,441.01	-2,282,271.44	-85%
Marítimos y Transportes	11,762,902.81	8,017,299.84	3,745,602.98	47%
Carga	11,605,225.65	8,026,863.74	3,578,361.90	45%
Cascos	157,677.17	-9,563.91	167,241.08	-1749%
Incendio	17,643,805.75	17,007,774.08	636,031.68	4%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	8,141,088.32	5,734,613.19	2,406,475.13	42%
Terremoto	367,843.46	2,174,340.22	-1,806,496.76	-83%
Riesgos Hidrometeorológicos	7,773,244.86	3,560,272.96	4,212,971.90	118%
Diversos	12,751,848.25	13,261,637.64	-509,789.39	-4%
Misceláneos	8,255,330.26	8,458,960.24	-203,629.98	-2%
Técnicos	4,496,517.99	4,802,677.40	-306,159.41	-6%
Total	626,790,611.76	579,833,525.87	46,957,085.89	8%

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2018, Seguros el Potosí, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales por la intermediación y contratación de los productos de seguro. El importe total de los pagos realizados ascendió a \$ 19,785,925.48 representando el 1.07% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a Personas Físicas o Morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de “Seguros El Potosí, S.A.,” adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El pago de las comisiones contingentes se efectúa de acuerdo con el Plan Anual de Incentivos de la Institución, con base en el volumen de primas pagadas, siniestralidad, crecimiento y conservación de cartera.

4. Operaciones y transacciones relevantes para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Empresarial.

c) Desempeño de las Actividades de Inversión

1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas en inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la institución le asigna al momento de la adquisición en: con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Con base en la CUSF Crédito Capítulo 22.2. de los “Proveedores de Precios”, emitida por la Comisión, la Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados “Proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- Con fines de negociación. - Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- Disponibles para su venta. - aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Títulos de capital

- Con fines de negociación. - Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.
Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.
- Disponibles para su venta. - Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

2. Transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes

Seguros el Potosí, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pago los dividendos correspondientes al ejercicio 2017.

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

La Institución en caso de ajustes por deterioro de Valores se apega a lo establecido por el Boletín C-2 “Instrumentos Financieros”, emitida por el CINIF. La institución no reconoció una pérdida por deterioro en el ejercicio 2018.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión

Durante el año 2018 en el área de infraestructura de TI se realizaron implementaciones de diferente índole permitiendo a la compañía mejorar la estabilidad en cuanto a infraestructura de servidores, operación y desempeño de las redes de comunicaciones, seguridad informática y tecnología de nube. Adicional se invirtió tiempo laboral en la evaluación y diseño de estrategias que nos permitan mejorar la atención a nuestros clientes internos.

Entre los principales proyectos que se realizaron en el área de seguridad se encuentran:

- Continuidad en el uso de herramientas para la detección y bloqueo de intrusiones en la red y sitios web de la compañía.
- Se robusteció la seguridad perimetral de las oficinas corporativas para contar con herramientas de vanguardia y de nueva generación, mejorando la mitigación de intrusiones a la red, así como el control de tráfico saliente y entrante.
- Se implementaron herramientas que permiten una mejor visibilidad de vulnerabilidades en la infraestructura general, logrando realizar la mitigación de mejor manera y en menor tiempo.
- Se trabajo en el área en general en la mitigación de las vulnerabilidades encontradas por el personal interno de TI, así como por el personal contratado externamente para este fin.

El total invertido en seguridad fue \$ 1,846,733.27(MXN)

Con respecto a servidores se realizó la adquisición de infraestructura de nueva generación (Hiper-convergente) con los siguientes objetivos primordialmente:

- Mejorar el desempeño de los servidores que soportan los aplicativos y servicios de la compañía
- Optimizar los respaldos de información y restauración de estos.
- Entrega más rápida de recursos para mejorar el desempeño en caso de requerirse

Adicional se incrementó y robusteció la plataforma de nube para ofrecer servicios más accesibles a nuestros clientes internos y externos.

El costo total de los proyectos de esta área fue \$ 12,287,567.90 (MXN), de los cuales 11,986,448.28 serán pagaderos en arrendamiento a 60 meses.

En el área de redes se enfocaron los esfuerzos en rediseñar la red corporativa de manera tal que permita implementar medidas de seguridad, control de tráfico y mejor desempeño para los diferentes servicios que dependen de esta, todo ello aprovechando el hardware que se tenía ya adquirido, así como explotando los beneficios de la infraestructura de nueva generación.

Adicional se laboró en estabilizar la energía eléctrica del dentro de datos y en actualizar la versión de los conmutadores de oficinas críticas a la versión más reciente

El total invertido en los proyectos de redes fue \$ 1,707,896.56 (MXN), de los cuales la mayor parte se pagará en esquema de arrendamiento a 60 meses (\$ 1,613,511.90)

En licenciamiento de software invertimos \$ 5,833,687.74

El área de desarrollo se fortaleció con la contratación de programadores analistas, además se construyeron las siguientes aplicaciones y/o sistemas:

- Mejoras al Sistema Suscripción de Daños.
- Automatización de cálculos RRC para actuaria.
- Conciliación bancaria v.1.
- Portal para el alta de Agentes.

- CFDI complementos de pago.
- Flujo de autorización de pago de siniestros.
- Gestor de proveedores.
- Multi cotizado para autos.
- Cotizador flotillas autos.
- Automatización de registros de SIPAC.
- Actualización de portal web de Seguros El Potosí.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Al cierre del ejercicio 2018 el detalle de los ingresos y gastos fue el siguiente:

Tipo de Ingreso y Gasto	Cifras en Pesos
Primas Emitidas	1,851,269,664
Primas Cedidas	564,640,680
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	49,889,522
Costo Neto de Adquisición	444,119,315
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	626,790,612
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	12,673,650
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0
Gastos de Operación Netos	108,801,350
Resultado Integral de Financiamiento	75,971,816

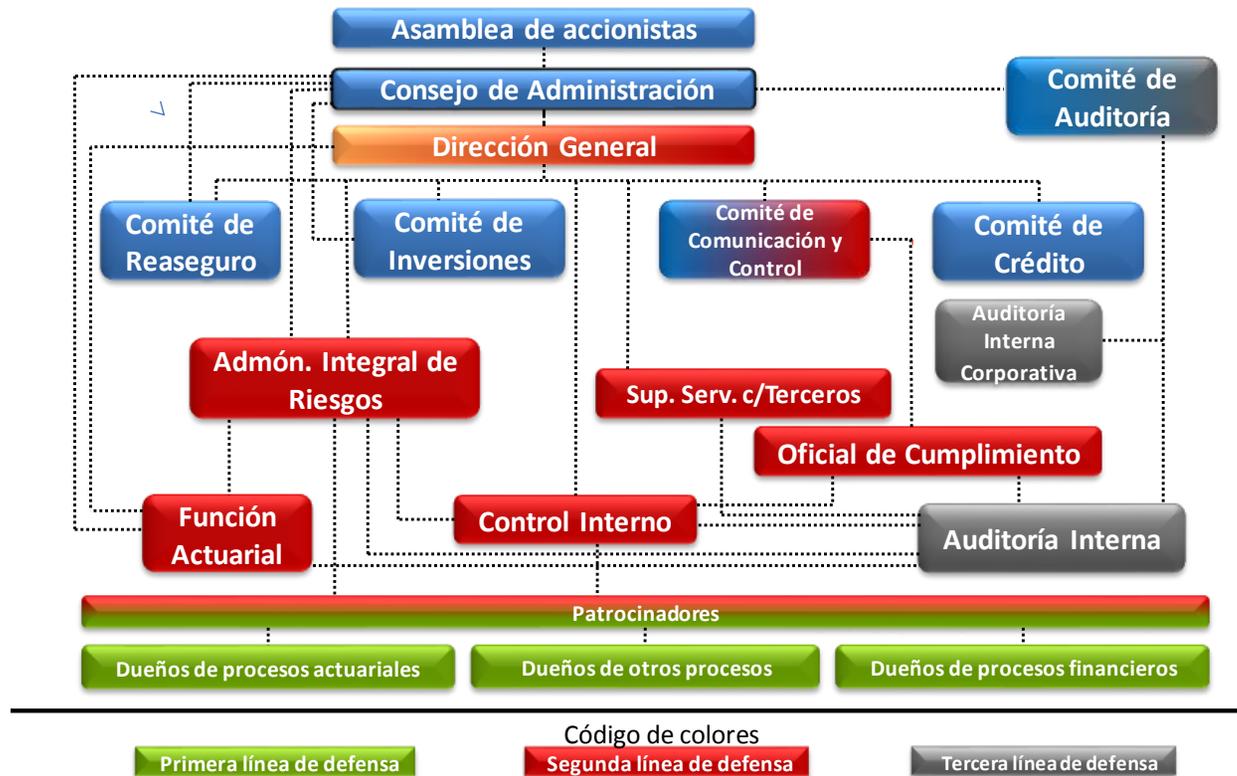
e) Otra información.

Sin información adicional.

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

Diagrama de relaciones relevantes del Sistema de Gobierno Corporativo



1. La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo

El sistema de gobierno corporativo de Seguros El Potosí, así como los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente su operación y cumplimiento son funciones indelegables del consejo de administración, y establecer las medidas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento.

2. cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;

No hubo ningún cambio en este aspecto

3. Descripción General de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

Estructura del Consejo de Administración

- Consejeros Propietarios 8
- Consejeros Propietarios Independientes 3
- Consejeros Suplentes 8
- Consejeros Suplentes Independientes 3
- Comité de Apoyo 5
- Comisario 1
- Comisario Suplente 1

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial,

No aplica.

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

La remuneración y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración serán designados y aprobados por la Asamblea de Accionistas

b) De los requisitos de idoneidad

En adición a lo establecido por la legislación vigente para verificar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución, Seguros El Potosí cumple las siguientes políticas y procesos de verificación para su nombramiento:

Selección y designación del Director General

- El Consejo de Administración de Seguros El Potosí realiza la evaluación y verificación de la designación del Director General, de acuerdo con los requisitos previstos en el artículo 58 de la LISF.
- La designación de Director General deberá quedar documentada en las actas de sesión del Consejo de Administración.

Perfil del Director General

- Las actividades de la Dirección General y su equipo de dirección no deberán involucrarse con las funciones del Consejo de Administración, con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes.
- El Director General debe poseer la experiencia profesional y el conocimiento suficiente en las áreas relevantes de la actividad aseguradora, para mantener de manera conjunta un manejo adecuado y prudente de Seguros El Potosí.
- Debe tener por lo menos 5 años de experiencia en puesto similar y/o puestos de alto nivel decisorio, cuyo desempeño requiera conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.
- Debe ser residente en territorio mexicano en términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación.
- No podrá ser nombrado Director General, el candidato que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
 - ✓ Las personas que tengan litigio pendiente con la Institución.
 - ✓ Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales, las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano.
 - ✓ Los concursados que no hayan sido rehabilitados.
 - ✓ Los servidores públicos de las autoridades encargadas de la inspección y vigilancia de las Instituciones de Seguros.

- ✓ Los servidores públicos del Banco de México, del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- ✓ No estar realizando funciones de regulación de las Instituciones de Seguros o de Fianzas.

Para efectos de validar lo anterior, se evalúa y verifica una vez al año, así como de forma preliminar a la designación del Director General, el cumplimiento de los requisitos que se mencionan a continuación, para que pueda el Director General pueda continuar en el desempeño de sus funciones:

- Acreditar calidad técnica: Se deberán incluir títulos, certificados o cualquier documento que acredite la capacidad técnica.
- A falta de los documentos antes mencionados, el Consejo de Administración suscribirá una opinión razonada, en la que se señale la forma en que se cercioraron de la calidad y capacidad técnica.
- Acreditar experiencia: Se deberá incluir al expediente el curriculum vitae, así como la evidencia documental que avale que el candidato a Director General cuenta por lo menos con 5 años de experiencia en el desempeño de puestos de alto nivel de decisión, así como experiencia en el sector asegurador o con las funciones propias de la Dirección General.
- Acreditar Honorabilidad: Se deberá incorporar en el expediente del candidato a Director General, una manifestación por escrito firmada por el candidato en donde declare que no se ubica en ninguno de los supuestos previstos en los incisos c), d) y e) de la fracción III del artículo 56 de la LISF, así como lo previsto en la política 3.1.2 párrafo 5 de este documento.
- Acreditar historial crediticio satisfactorio: Seguros El Potosí, deberá recabar la información y anexarla en el expediente del candidato a Director General, sobre aquella información obtenida de una sociedad de información crediticia, así como de la siguiente evaluación a la misma:
- Elementos para valorar el contenido de los informes proporcionados por las sociedades de información crediticia, en particular, para el evento de que en su historia crediticia aparezcan adeudos vencidos u otro tipo de antecedentes crediticios negativos.
- Información adicional que se requeriría a las personas que se ubiquen en los casos previstos en el punto anterior.
- Supuestos en los que se otorgaría o negaría el empleo o cargo a las personas que se ubiquen en las situaciones en el primer punto.

Perfiles de los funcionarios ubicados dentro de la segunda jerarquía del Director General

Los funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a la del Director General o su equivalente, deberán recaer en personas que cuenten con elegibilidad crediticia y honorabilidad.

- Ser residente en territorio mexicano en términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación.
- No tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan los incisos c) a f) y h) de la fracción III de artículo 56 de la LISF.
- No estar realizando funciones de regulación de las Instituciones de Seguros o de Fianzas.
- Contar con experiencia y conocimientos de al menos cinco años en las materias que se relacionen con las funciones que le sean asignadas.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

La Compañía tiene un área de Administración de Riesgos que opera en forma independiente a las áreas operativas, entre sus responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos autorizado por el Consejo de Administración.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos de la Compañía y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está expuesta la compañía; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, la Dirección General y áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área Administración de Riesgos, quien interactúa con las diversas áreas de la organización para generar los insumos requeridos para su realización. Con el objetivo de generar un cálculo adecuado del RCS

la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones bursátiles que afectan al 65% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración. Como política se ha establecido que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para dar cumplimiento al objetivo y la política establecidos la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Con el objetivo de procurar un adecuado nivel de solvencia y asociado a la gestión de riesgos técnicos de seguros que representan la mayor aportación al RCS de la Compañía, para la suscripción de negocios con perfiles significativamente distintos al estándar de la cartera, el área de Administración de Riesgos coordina la evaluación del impacto en el Margen de Solvencia Institucional de dichos negocios.

Para la gestión de riesgos inherentes al uso de contratos de reaseguro, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de los contratos de reaseguro en el RCS. El Consejo de Administración ha establecido criterios cuyo cumplimiento detona que se le informe sobre el porqué de las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias. Como política se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, por lo que la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Para la gestión de su riesgo operativo, la Compañía tiene el objetivo de fortalecer la figura de patrocinadores de riesgos procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello la institución cuenta con un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido. Para vigilar su cumplimiento, el área de Administración de Riesgos evalúa el Margen de Solvencia de forma mensual revisando la cobertura y el comportamiento de sus Fondos Propios Admisibles (FPA). Para que las áreas operativas tengan conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada mes se informa a los funcionarios de la institución.

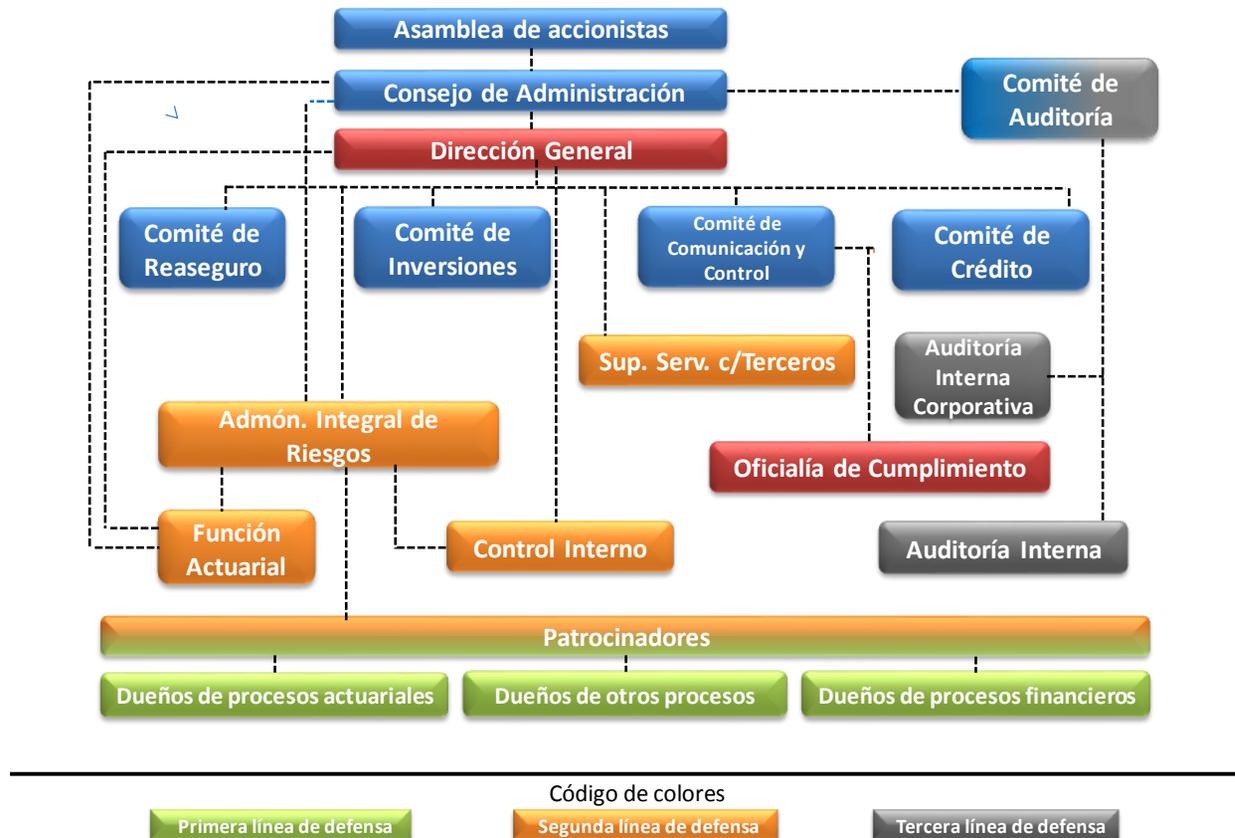
Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa. De igual forma, se supedita a la vigilancia y evaluación del área de Auditoría Interna que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

1. Visión General de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado la Compañía, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

La Administración Integral de Riesgos como responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Compañía, mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa.

El siguiente diagrama presenta una visión general de las principales relaciones y participantes del Sistema de Administración Integral de Riesgos.



2. Visión General de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

La Compañía cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos dividida en dos aspectos que le permiten vigilar el comportamiento de riesgos que son generados en la operación diaria de la empresa y el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia que impactan de forma directa el Margen de Solvencia de la Institución. Alineado a su estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

1. **Gestión de Riesgos:** Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, concentración, descalce y operativo que se generan en la operación diaria de la compañía, estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el seguimiento de los límites de exposición a riesgos autorizados por el consejo de Administración, para garantizar su cumplimiento se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General.

Para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo a la política de gestión de riesgos a través del Comité de Inversiones, cada mes el Administrador de Riesgos informa a dicho comité la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

2. **Gestión de Solvencia:** Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia de la Compañía, para su realización se mantiene una comunicación continua con los departamentos de Actuaría, Contabilidad, Cumplimiento Financiero, Reaseguro y Tesorería. Para garantizar que las áreas relevantes de la Compañía están informadas sobre los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los diversos funcionarios de la Compañía.

Con la segmentación de actividades que realiza el área de Administración de Riesgos se ha logrado mantener una estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria de la empresa y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la institución.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

Adicionalmente a los riesgos contemplados en el cálculo de su Requerimiento de Capital de Solvencia, la Compañía tiene identificado y gestiona su riesgo reputacional, el cual se refiere a las pérdidas potenciales a consecuencia del deterioro de nuestra reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Compañía entre nuestros clientes, proveedores y accionistas. Para la gestión de su riesgo reputacional la Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto para recoger con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general dando seguimiento a su atención inmediata.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directores

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta la Compañía.

Cada trimestre el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo.

Adicionalmente, de forma trimestral el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro en el Requerimiento de Capital de Solvencia. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Cada ocasión que se realiza un cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, se informa a los directores de la Compañía, sobre principales resultados del cálculo realizado.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos prevé la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual.

5. Supervisión de riesgos para grupos empresariales

La Compañía no pertenece a ningún grupo empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsó durante el presente ejercicio la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las involucradas para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica

El área de Administración de Riesgos documenta la autoevaluación realizada, elaborando el informe correspondiente y una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de Administración de Riesgos. La documentación realizada está a disposición de los órganos de supervisión de la empresa y el resto de las áreas operativas involucradas.

Los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración y a la CNSF en cumplimiento a lo requerido por la normatividad. Es facultad del Consejo evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos realizada por la Compañía, es la determinación de las necesidades globales de capital, para evaluar dichas necesidades de capital, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como la Prueba de Solvencia Dinámica mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por la institución. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa. Se informa que en todos los escenarios evaluados la Compañía mantiene una condición financiera satisfactoria.

e) Del sistema de Contraloría Interna

El Director General es el responsable de la operación del Sistema de Control Interno y cuenta con una estructura de apoyo para vigilar la operación, coordinar las actividades de control y elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Esta estructura de Control Interno, opera de forma independiente a las áreas operativas y entre sus principales responsabilidades se encuentran promover un ambiente de control, diseñar y establecer medidas de control que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa, minimicen los riesgos que la institución enfrenta en su operación diaria,

aseguren la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones coadyuvando así a una operación eficaz que asegure el alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Institución

La Compañía documenta sus políticas, procesos y manuales; sobre ellos, la estructura de Control Interno identifica debilidades existentes, impulsa controles que permitan dirigir el proceso al cumplimiento de sus objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas; todo esto de acuerdo al Manual de Control Interno autorizado por el Consejo de Administración.

Trimestralmente, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades en el Sistema de Control Interno, evaluar la efectividad de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

Semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Control Interno, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Control Interno en su caso.

f) De la función de auditoría interna

La función de Auditoría interna se desarrolla de manera independiente y objetiva dentro de la Institución, es la encargada de vigilar, supervisar y asegurar de manera permanente el cumplimiento de los objetivos de la Institución, además, mediante un enfoque disciplinado, evalúa y coadyuva en los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como en el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable.

El área de Auditoría Interna depende del Comité de Auditoría, sin embargo, esta no se responsabiliza de las operaciones y tampoco mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio y actividades de la Institución.

El Comité de Auditoría designa y ratifica al responsable de la función de Auditoría Interna, a su vez, el mismo Comité es quien delega al área de Auditoría Interna para el ejercicio de sus funciones la autoridad para:

- Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
- Acceder de forma completa y sin restricciones a cualquier información o documentación necesaria propiedad de la Institución para el ejercicio de sus actividades.
- Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento de datos.

- Destinar los recursos necesarios para que el Área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo, así como las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos.
- Requerir apoyo del personal del área auditada o de cualquier otra persona de la Institución durante el desarrollo de las revisiones.
- Llevar a cabo trabajos encaminados a la prevención y detección de fraudes.

Para dar cumplimiento a sus funciones, el área de Auditoría Interna llevó a cabo lo siguiente:

- Reportó al Comité de Auditoría de manera trimestral el resultado de su gestión.
- Desempeñó sus funciones de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- Propuso para aprobación del Comité de Auditoría, el Plan Anual de Auditoría Interna llevado a cabo en el año 2018.
- Desarrolló sus actividades basadas en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado.
- Se realizó evaluación a los Controles Generales de TI y LFPDPPP apoyados por un prestador de servicio especializado en consultorías y auditorías de TI.
- Realizó trabajos especiales y auditorías extraordinarias, así como también, apoyó en asesorías y servicios de consultoría requeridos por las áreas.
- Monitoreó y dio seguimiento a los planes de acción presentados por las áreas en relación con las observaciones reportadas.
- Apoyó en las actividades y proporcionó información entre los auditores externos y el área de administración de riesgos para complementar las revisiones.
- Fortaleció a los conocimientos, aptitudes y otras competencias del equipo de auditoría.

g) De la función actuarial

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la función actuarial actualmente implementada, tiene definidas sus principales áreas de responsabilidad, así como la descripción de la forma cómo se asegura que ésta sea efectiva y permanente;

La función actuarial es desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística, teniendo como responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros;
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas;
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas;
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
- Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos;
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos;
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - c) La gestión de activos y pasivos;
 - d) La elaboración de la ARSI, y
 - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos;

Se han establecido las medidas necesarias para que el responsable de la función actuarial cumpla con una función efectiva y permanente, el consejo de administración ha garantizado que los responsables de esta función tienen acceso a los sistemas de la Compañía que proporcionan información necesaria y relevante para el desempeño de esta función.

h) De la contratación de servicios con terceros.

La Institución cuenta con una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante;

El Director General, nombró a un responsable de vigilar el apego a las normas internas y externas que rigen la contratación de servicios con terceros, teniendo las funciones y responsabilidades que se mencionan en las políticas.

Funciones y responsabilidades del responsable

- Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de Seguros El Potosí, y los terceros con los que se contrate los servicios.
- Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros.
- Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información, cuando se tenga que proporcionar esta para la ejecución de algún servicio y operación contratados con terceros.
- Verificar que el tercero cuente con un adecuado sistema de control interno y en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, con una administración de riesgos.
- Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados, considerando para ello la naturaleza y relevancia de dichos servicios.
- Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate de forma parcial o total la prestación del servicio.
- Implementar las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros aprobados por el consejo de administración.
- Verificar que los terceros cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para garantizar los niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la presentación de dichos servicios.

Seguros El Potosí podrá pactar con los terceros a que se refiere el artículo 268 de la LISF, la prestación de servicios necesarios para su operación y para el cumplimiento de sus obligaciones, que se describen a continuación:

- (i) Suscripción
- (ii) Servicio a clientes,
- (iii) Administración de riesgos
- (iv) Administración de activos
- (v) Actuariales,
- (vi) Sistemas y tecnologías de la información,
- (vii) Servicios administrativos, y
- (viii) Servicios administrativos de agentes provisionales.

La prestación de los servicios señalados en el párrafo anterior no podrá considerarse como sustituto de las obligaciones propias de Seguros El Potosí por lo que deberá responder en todo momento al cumplimiento de sus obligaciones frente a los contratantes y/o asegurados.

i) Otra información

Sin Información adicional.

IV. Perfil de Riesgos

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la empresa se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos. A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Compañía.

a) De la exposición al riesgo

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, la Compañía evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado
Concentración	Para medir la concentración en inversiones y obligaciones técnicas se emplea una modificación del índice Herfindahl - Hirschman.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de la compañía se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda, Plazo y Tasa
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario, Quirografario y Comercial que otorga la Compañía, se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normatividad, la Compañía integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Compañía ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores no tuvieron cambios en comparación con las empleadas en el ejercicio anterior.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando una herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (GRC). La administración integral de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

El tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados. El área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizar riesgos.

Durante el ejercicio se capacitó al personal en materia de Control Interno, lo que promovió en la primera línea de defensa el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a sus actividades.

El administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la Compañía y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración. Derivado de las operaciones de la Compañía realizadas durante el 2018, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa.

En relación a los riesgos contemplados dentro del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) se observó el siguiente comportamiento:

Desagregación general de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

(Cifras en millones de pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	84,599,353	96,474,459	11,875,106	14.04%
<i>Requirimiento de Capital Marginal por Riesgos Financieros</i>	<i>54,828,818</i>	<i>53,831,569</i>	<i>-997,250</i>	<i>-1.82%</i>
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos</i>	<i>71,021,682</i>	<i>84,207,031</i>	<i>13,185,349</i>	<i>18.57%</i>
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos de Contraparte de la PM</i>	<i>336,161</i>	<i>314,582</i>	<i>-21,579</i>	<i>-6.42%</i>
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0	0	0	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	0	0	0	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	0	0	0	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	1,397,789	1,210,950	-186,840	-13.37%
Por Riesgo Operativo	26,227,133	29,834,894	3,607,760	13.76%
RCS Total	112,224,276	127,520,302	15,296,026	13.63%

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que la institución está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

1. Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas, contraparte de reaseguro y eventos extremos derivados de las operaciones activas de seguros que realiza la Compañía. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la empresa, constituye el principal componente del RCS y en términos marginales presentó un incremento del 18.57% en relación al año pasado.
2. Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona la institución. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de los activos de la Compañía. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía disminuyó 1.82% en relación al ejercicio anterior.
3. Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la compañía. El requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo un aumento del 13.76% en

relación a la medición del año 2017. El riesgo operativo de la empresa representa el 5.58% en comparación al capital contable de la Compañía reportado al cierre del 2018.

Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar los riesgos que afrontan, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera línea de defensa respectivamente.

b) De la concentración del riesgo

El Manual de Administración de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Compañía, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la empresa para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Compañía se determina que:

- Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles de la Compañía se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
- La emisión y reservas técnicas de la Institución tampoco presentan riesgo de concentración hacia ninguno de los ramos o subramos que maneja la Compañía.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración

c) De la mitigación del riesgo

Como parte de su proceso de administración de riesgos, la Compañía cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la empresa, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Compañía en la realización de sus operaciones.

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula y presenta trimestralmente los resultados de sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el Manual de Administración de Riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Compañía ha definido.

Para mitigar la exposición a los riesgos financieros se cuenta con el apoyo de una empresa especializada que mensualmente informa sobre incidencias y comportamiento de los mercados al Comité de Inversiones y hace recomendaciones expertas sobre oportunidades de inversión priorizando, rendimiento, seguridad y liquidez, en el Comité se revisan los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos por la Compañía, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normatividad vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Compañía, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de BBB o su equivalente.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan las diferentes categorías operativo:

- Para negocios especiales, la Compañía realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, y también toma en cuenta sus características que impliquen un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la Compañía.

- Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.
- La Compañía considera crítica la vigilancia permanente de la siniestralidad para detectar con anticipación cualquier comportamiento atípico y fraudulento para la cual cuenta con un área dedicada a esta tarea que ha implementado diversas alertas en los sistemas de operación que permiten prevenir el fraude en el ramo de automóviles, además de que se participa en convenios que permiten la colaboración sectorial antifraude, mientras que en otras líneas de negocio se apoya cercanamente a la labor de ajustadores y dictaminadores.
- La Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto y con ello recoge con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por la Compañía coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

De conformidad con las mediciones establecidas en el Manual de Administración de Riesgos de la Compañía, la empresa ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda, adicionalmente el riesgo de mercado de la Compañía es sensible a la paridad cambiaria del dólar.
- Para riesgo de crédito, a las calificaciones crediticias asignadas a certificados bursátiles respaldados por hipotecas.
- Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida y de daños.
- Para riesgo de suscripción, al comportamiento de los índices de siniestralidad.
- Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de largo plazo.
- Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

e) Los conceptos de Capital Social, prima en acciones, utilidades retenidas, dividendos pagados, el monto de los valores históricos

Capital Social	168,063,646
Capital o Fondo Social Pagado	168,063,646
Capital o Fondo Social	210,664,967
Capital o Fondo Social No Suscrito	42,601,322
Capital Ganado	332,778,090
Reservas	35,471,423
Legal	35,471,423
Superávit por Valuación	47,428,841
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	168,299,360
Resultado o Remanente del Ejercicio	81,578,466
Capital Contable	500,841,736

f) Otra Información

No se precisa información adicional

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los activos.

Método de Valuación de Activos

Se utiliza la metodología establecida con base en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de acuerdo con la circular Única de Seguros en su capítulo 11, apartado 11.1, 11.2, en relación con lo dispuesto por el artículo 296 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con su uso al momento de la adquisición en: Títulos con fines de negociación o títulos disponibles para su venta. Con base en la CUSF Capítulo 22.2. de los “Proveedores de Precios”, emitida por la Comisión, la Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados “Proveedores de precios” autorizados conforme a la Ley del Mercado de Valores.

I. Títulos de deuda

Con fines de negociación. - Se registran a su costo de adquisición, los costos de transacción por la adquisición se reconocen en el resultado del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Disponibles para su venta. - Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

II. Títulos de capital

Con fines de negociación. - Se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Disponibles para su venta. - Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

1. Tipos de activos

Mobiliario y Equipo, Depreciación Acumulada y del Ejercicio

La inversión en mobiliario y equipo, y su depreciación acumulada, se registra en base al costo original de la inversión.

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo (Neto)	8,128,203
Mobiliario y Equipo	16,217,343
De Oficina	7,434,266
De Cómputo Electrónico	4,509,966
Periférico de Cómputo Electrónico	527,787
De Transporte	1,762,182
De Diversos	1,983,142
Depreciación Acum. de Mobiliario y Equipo	8,089,141

Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se actualizan mediante avalúo practicado por perito valuador independiente, por lo menos cada año de conformidad con la circular única de seguros y de fianzas Capítulo 8.5, y su depreciación se determina sobre el valor de las construcciones considerando su costo histórico, así como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble señalada en los avalúos. El último avalúo practicado a los inmuebles fue en diciembre de 2018.

Concepto	Importe
Inmuebles (Neto)	62,496,995
Inmuebles	4,612,171
Destinados a Oficinas	3,778,492
De Productos Regulares	9,879,185
Depreciación Acumulada	9,045,506
Incremento por Valuación de Inmuebles	57,884,823
Destinados a Oficinas	23,908,508
De Productos Regulares	33,976,315

- Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia

No aplica

- La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico

No aplica

- Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial

No aplica

b) De las reservas técnicas

- El importe de las reservas técnicas

Seguros El Potosí, mostrará periódicamente el resultado arrojado conforme a las metodologías registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, A continuación, se presentan los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso, catastróficas y siniestros ocurridos y no reportados al 31 de diciembre de 2018.

Reserva de Riesgos en Curso	Mejor Estimador de Riesgo	Provisión de Gasto	Margen de Riesgo	Total
Vida	226,752,654	6,566,639	14,954,512	248,273,805
Accidentes y Enfermedades	8,671,949	2,955,418	528,001	12,155,368
Daños	285,646,897	49,948,525	12,500,326	348,095,748
Total	521,071,500	59,470,582	27,982,838	608,524,920.89

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados	Mejor Estimador de Riesgo	Provisión de Gasto	Margen de Riesgo	Total
Vida	4,346,516.06	297,543	214,749	4,858,808
Accidentes y Enfermedades	1,920,641.98	196,060	1,351,076	3,467,779
Daños	7,108,355.53	908,850	1,650,845	9,668,051
Total	13,375,514	1,402,454	3,216,671	17,994,638.16

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	Total
Por siniestros reportados de monto conocido	272,504,474
Dividendos de montos conocidos	2,178,301
Por Fondos en Administración	384,331
Por Primas en Depósito	5,392,009
Total	280,459,115

Reserva de Riesgos Catastróficos	Total
Seguros de Terremoto	26,569,758
Seguros de Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	39,589,131
Total	66,158,889

Reserva Especial por Uso de Tarifas Experimentales	Total
Diversos	13,600
Total	13,600

Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en las Tasas de Interés	Total
Vida	6,858,572
Total	6,858,572

2. La información sobre la determinación y descripción general de las metodologías de las Reservas Técnicas

Seguros El Potosí es una compañía multiramo que opera Vida, Accidentes y Daños, cada operación cuenta con su propia metodología para la determinación de sus reservas, denominados modelos propios, utilizando información propia, así como, sus respectivas hipótesis demográficas y financieras, debidamente registrados ante la CNSF.

La metodología propia bajo la cual se determinan las reservas técnicas de corto plazo consiste en un muestreo aleatorio simple con reemplazo (Bootstrap) que permite cumplir con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

Con respecto a la descripción de reservas antes mencionadas, se consideran dos tipos, una para riesgos en curso y otra para estimar una reserva de siniestros ocurridos pero que aún no han sido reportados; ambos casos consideran un mejor estimador de riesgo, una reserva para gastos y un margen de riesgo. Por separado se calculan los importes recuperables de reaseguro como parte de la transferencia de riesgos que Seguros El Potosí realiza en cada operación.

Con respecto a la operación de Terremoto y riesgos hidrometeorológicos, la reserva de estos se determina bajo los sistemas de cómputo "Sistema R" y Sistema RH-Mex" respectivamente, lo anterior, de acuerdo con las Disposiciones 5.1.5. y 5.1.6. de la CUSF.

Respecto a la reserva por tarifas experimentales, esta se calcula en base a lo estipulado en la disposición 5.7.1. de la CUSF.

Para el caso de la operación vida largo plazo, la metodología se establece con fundamento establecido en la Disposición 5.5.1. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en la cual se señala que esta corresponderá a la diferencia entre el valor presente de los flujos estimados de egresos futuros por concepto de obligaciones que ha asumido la compañía menos el valor presente de ingresos que corresponde a las obligaciones futuras del asegurado, adicionalmente se agregará un margen de riesgo.

Supuestos empleados para determinar las Reservas Técnicas.

Con respecto a los supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas en los ramos que Seguros El Potosí ofrece, encontramos lo siguiente:

- Primas;
- Reclamaciones por Siniestros;
- Ajustes de más en las reclamaciones;
- Ajustes de menos en las reclamaciones;
- Deducibles;

- Salvamentos;
- Recuperaciones;
- Cesiones de reaseguro;
- Tipo de cambio;
- Probabilidad de incumpliendo para la contraparte, conforme al anexo 8.20.2;
- Para los seguros de vida largo plazo, se utiliza la experiencia demográfica publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, cuya publicación se encuentra en el Anexo 5.3.3.-a de la CUSF
- Para los seguros de vida largo plazo, se utilizan las tasas de caducidad que corresponden a las publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para los seguros de largo plazo en sus diferentes modalidades, es decir, temporales, vitalicios y dotales; esta publicación se encuentra en el Anexo 5.3.3.-b de la Circular Única de Seguros (CUSF).
- Utilización de las Tasas libres de riesgo, conforme a lo señalado en la fracción II de la Disposición 5.1.3. de la CUSF.

3. Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas

Cuando se observen cambios significativos con respecto a periodos anteriores, la función actuarial de Seguros El Potosí, llevará a cabo una revisión a la información utilizada y a las hipótesis empleadas, además de chequear las metodologías correspondientes para poder establecer el o los motivo(s) que dieron origen al efecto presentado. En caso de detectar algún parámetro involucrado en la metodología que requiera cambio, se realizaran las adecuaciones a la metodología y se someterá nuevamente a registro, con la finalidad de dar certidumbre, tanto a los asegurados como a los accionistas.

No queremos dejar de señalar que para el ejercicio 2018, no se presentó cambio que amerite ser tema de estudio, por lo que se continuará con los mismos procesos para este ejercicio

4. El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Actualmente nuestros contratos de reaseguro han sido cuidadosamente estudiados y seleccionados conforme al perfil de nuestra cartera de asegurados, siendo estos, suficientes para afrontar los riesgos suscritos, ayudando en el mismo sentido a la mitigación de riesgos, cuyo reflejo se traslada en la participación de nuestras reservas técnicas.

Seguros El Potosí, es una compañía conservadora y cuidadosa en el cuidado del patrimonio de nuestros asegurados, motivo por el cual se buscan reaseguradores que muestren solvencia y buena reputación, para ello nos basamos en calificadores como Standard & Poor's, A.M. Best, Fitch, Moody's.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo

Seguros El Potosí maneja dos perfiles en la operación de vida, vida grupo en donde se realizan agrupaciones homogéneas de riesgo, como pueden ser sindicatos, agrupaciones de obreros, empleados, etc., todos bajo una misma exposición y, la operación de vida individual, en donde no existe agrupaciones homogéneas, cada caso es sujeto de una selección de riesgos.

5.

MODALIDAD	Número de Certificados			Suma Asegurada			Prima Emitida		
	G	N	P	G	N	P	G	N	P
PRESTACION	10,446	64,433	25,831	1,125,127,184	13,113,959,756	3,401,958,000	4,542,043	33,946,190	5,447,038
VOLUNTARIO	25	33,400	-	2,190,000	8,503,863,667	-	38,179	11,930,722	-
Total general	10,471	97,833	25,831	1,127,317,184	21,617,823,422	3,401,958,000	4,580,221	45,876,912	5,447,038

G: Experiencia General, N: Sin Participación, P: Experiencia Propia.

c) De otros pasivos

Los factores utilizados son el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) publicados en el Diarios Oficial de la Federación cada mes, para Activos y Pasivos Monetarios y No Monetarios, En la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. así como en tipo de cambio publicado en el Diarios Oficial de la Federación cada mes para la valuación de Moneda Extranjera, de acuerdo con la circular Única de Seguros Anexo 22.1.2.

Concepto	Importe
Otros Pasivos	106,427,790
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	14,350,880
Provisión para el Pago de Impuestos	16,534,390
Provisión para Obligaciones Diversas	13,355,680
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	8,435,029
I.V.A. por Pagar	7,266,082
I.V.A. por Devengar	37,548,912
Recargos sobre Primas por Devengar	8,936,817

d) Otra información

Sin información adicional.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La gestión de los Fondos Propios Admisibles (FPA) de la empresa, se realiza conforme a la política de inversiones interna. En relación a los fondos reportados en el 2017, los FPA del ejercicio 2018 presentan un aumento del 12.30%, y no existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos reportados.

Estructura, importe y calidad de los FPA
(Cifras en pesos)

Clasificación de los FPA	FPA Elementos de Capital	Activos que respaldan FPA	FPA Disponibles
Nivel 1	420,410,145	408,839,694	408,839,694
Nivel 2	80,431,591	63,150,050	63,150,050
Nivel 3	0	0	0
Monto Total	500,841,736	471,989,744	471,989,744

b) De los requerimientos de capital

Para determinar sus requerimientos de capital, la Compañía utiliza el modelo estándar establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía reporta los siguientes importes de Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia.

Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia
(Cifras en pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$ 459,653,823
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$ 127,520,302

El RCS de Seguros El Potosí presentó un incremento del 13.63% en comparación al ejercicio 2017, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

Variación en los Requerimientos de Capital
(Cifras en pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	84,599,353	96,474,459	11,875,106	14.04%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0	0	0	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0	0	0	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0	0	0	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1,397,789	1,210,950	-186,840	-13.37%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	26,227,133	29,834,894	3,607,760	13.76%
RCS Total		112,224,276	127,520,302	15,296,026	13.63%

El decremento en el RCS se debe principalmente a las variaciones en:

- Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo de la variable de pérdida que determina el RCTyFS, no se determinan de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital, sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo y ramo de seguro se realizó una estimación de las variables con mayor impacto en el RCTyFS, cuyo valor varió principalmente por las siguientes situaciones:

1. Incremento aproximado del 13.78% en el volumen de asegurados de Vida Largo Plazo con relación al cierre del 2017.
2. Un incremento aproximado del 19.24% en la cartera de automóviles (individual y flotilla) con relación al cierre del 2017.

- Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)

Presenta un aumento de \$3,607,760 pesos respecto del 2017 principalmente derivado de las variaciones del resto de las aportaciones que cada requerimiento de capital hace al RCS de la institución.

Aportación de cada requerimiento de capital al RCS

(Cifras en millones pesos)

Requerimiento de Capital	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en monto	Variación en porcentaje
RC _{TYFS}	84,599,353	96,474,459	11,875,106	3,562,532
RC _{PML}	0	0	0	0
RC _{TYFP}	0	0	0	0
RC _{TYFF}	0	0	0	0
RC _{OC}	1,397,789	1,210,950	-186,840	-56,052
RC _{Op}	26,227,133	29,834,894	3,607,760	1,082,328
Totales	112,224,276	127,520,302	15,296,026	4,588,808

Los \$981,048 pesos restantes en la variación del RCOp se originan por movimientos en los conceptos del monto anual de gastos incurridos por la institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden, así como del Monto de reservas de riesgos catastróficos y de contingencia.

Los impactos en el RCTyFS y RCOp explican al menos el 80% del cambio en el nivel del RCS de la Compañía.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La compañía no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Compañía no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2018.

e) Otra Información

No se precisa información adicional

VII. Modelo Interno

La compañía no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

Aprobación del Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera Consolidado

El Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera Consolidado fue presentado en la junta de consejo realizada el 26 de Abril del 2019 en donde se dio revisión a la información Cuantitativa y Cualitativa contenida en el presente reporte, la cual fue aprobada por los consejeros para su publicación y entrega a la H. Autoridad Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.